INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO

PUNO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2025-2031

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional del Instituto de Educación Superior Privado PUNO, ha sido elaborado en concordancia con lo dispuesto por la normativa nacional vigente, y, específicamente en función a lo que se estipula en la Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un documento de gestión estratégica de mediano y largo plazo, el mismo que tiene por propósito darle identidad y unidad al trabajo institucional, administrativo y pedagógico que buscamos consolidar, para que la alta calidad en el servicio de formación de profesionales técnicos se materialice en los programas de estudio que ofertamos, en correspondencia con la misión y visión institucionales.

En este documento se hacen explícitos los principios y objetivos de la educación superior y los objetivos estratégicos institucionales en concordancia con las políticas educativas y normativas vigentes del Ministerio de Educación; como la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento Decreto Supremo N° 010- 2017-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU y Resolución y Viceministerial N° 103-2022-MINEDU y con el Proyecto Educativo Nacional, Proyecto Educativo Regional y Local.

La metodología de formación técnica centrada en el estudiante, se sustenta en el enfoque del aprendizaje y la enseñanza por competencias, el cual constituye la esencia de nuestra propuesta pedagógica expresada aquí, en nuestro Proyecto Educativo Institucional, con el fin de orientar todas nuestras actividades para el periodo 2025-2031.

En ese mismo sentido, en el presente documento de gestión, después de describir el contexto y los desafíos que supone la educación superior tecnológica en el Perú y particularmente en nuestra región del altiplano, presentamos nuestros objetivos estratégicos institucionales, con los cuales nos proponemos ejecutar nuestra misión educadora en

función de una visión institucional que trascienda la mera formación profesionalizante, hacia la construcción, en cada uno de nuestros estudiantes, futuros profesionales técnicos, en ciudadanos íntegros, comprometidos con el progreso del país y la sociedad en su conjunto.

En correspondencia con esa finalidad, el PEI que aquí presentamos refleja también nuestra adecuación irrestricta a los Lineamientos Académicos Generales (LAG) establecidos por el ente rector, convencidos que tal aplicación exegética de dicha normativa contribuirá al desarrollo de capacidades, habilidades, destrezas que nuestros estudiantes requieren, para convertirlos en egresados competitivos y competentes, con los valores éticos imprescindibles, que les permitan desarrollar capacidades emprendedoras en cada uno de nuestros programas de estudio, de acuerdo a las características y demandas en el contexto social, económico, cultural, tecnológico y productivo a nivel local, regional, nacional y hoy, con más relevancia, global.

Finalmente, no está demás mencionar en este texto introductorio que, el presente documento, en tanto, fundacional, servirá de columna vertebral para el alineamiento imprescindible que tendrán los demás instrumentos de gestión institucional en sus procesos dinámicos de concreción de cada aspecto constituyente de la propuesta formativa del Instituto de Educación Superior Privado PUNO.

La Dirección General

ÍNDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
Capítulo I: IDENTIDAD INSTITUCIONAL	5
1.1. Datos generales	5
1.2. Bases legales	5
1.3. Análisis del contexto interno y externo	7
1.4. Visión y Misión institucionales	16
1.5. Valores institucionales	17
Capítulo II: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	22
Capítulo III: PROPUESTA PEDAGÓGICA	27
3.1. Fundamentación	27
3.2. Concepción de Educación	30
3.3. Características del Currículo	31
3.4. Concepción de la Enseñanza	32
3.5. Concepción del Aprendizaje	33
3.6. Evaluación del Aprendizaje	34
3.7. Concepto de Competencia	37
3.8. Competencias curriculares	38
3.9. Unidades de Competencia	40
3.10. Perfil de egreso	41
3.11. Programas de estudio	42
3.12. Planes de estudio	42
3.13. Programa de estudios de Contabilidad	46
3.14. Programa de estudios de Gestión Administrativa	48
3.15. Programa de estudios de Recursos Humanos	51
3.16. Programa de estudios de Enfermería Técnica	53
3.17. Técnicas e instrumentos de evaluación	60
3.18. Técnicas de enseñanza o técnicas didácticas	61
Capítulo IV: PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	64
Capítulo V: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y ASESORAMIENTO	73
5.1. Instrumento de evaluación y monitoreo del PEI	76

CAPÍTULO I

IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1. DATOS GENERALES

Institución Educativa	Instituto de Educación Superior "PUNO"
Director General	David Moises Calizaya Zevallos
Partida Registral	11225449
RUC	20613332848
Dependencia Regional	Gerencia Regional de Educación de Puno
Distrito	Puno
Provincia	Puno
Dirección	BARRIO HUAJZAPATA, JR LIBERTAD 989
Teléfono	051639147
Correo Institucional	
Página Web	https://www.iespp.edu.pe

1.2. BASES LEGALES

- Constitución Política del Perú.
- **Ley N° 28044,** Ley General de Educación.
- **Ley N° 30512,** Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes.
- **Ley N° 27050**, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- **D.S. N° 27942**, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.
- **Ley N° 27815**, Ley del código de Ética de la Función Pública.
- **D.L. Nº276,** Ley de Bases de la Administración Pública.
- **D.S N° 010-2017-ED** "Reglamento de Ley 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes.

- **D.S. N° 028-2007-ED**. Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- **R.S. N° 001-2007-ED**. Aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que Queremos para el Perú.
- **R.D. N° 313-2005-ED**. Aprueba la Directiva N° 205-2005-UFP-DINESST." Disposiciones sobre la Inclusión de personas con discapacidad para el otorgamiento de becas en el proceso de Admisión de los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y Privados.
- **R.M. N° 409-2017-MINEDU** Modelo de Excelencia.
- **R.M. N° 428-2018-MINEDU CODE**. Aprueban la norma técnica denominada Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de educación técnico productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- **D.S. N° 011-2019-MINEDU.** Decreto supremo que modifica el Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior aprobado por DS Nro. 004-2010-ED y el Reglamento de la Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior de la Carrera Publica de sus docentes aprobado mediante al D.S. Nro. 010-2017-MINEDU.
- **D.S. Nº 012-2020-MINEDU** Apruébese la política nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva, la cual, como anexo forma parte integrante del presente Decreto Supremo.
- **R.V.M. N° 037-2022-MINEDU** Aprueban Orientaciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad en los Centros de ETP e Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- **R.V.M. Nº049-2022-MINEDU** Actualizar los lineamientos generales para los institutos de educación superior y las escuelas de educación superior tecnológica.
- **D.S. Nº016-2021-MINEDU** Norma técnica que desarrolla o actualiza la CBC para la prestación del servicio educativo.

- **R.V.M. Nº103-2022-MINEDU** Condiciones Básicas de Calidad para los institutos de educación superior y las escuelas de educación superior tecnológicas.

1.3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

1.3.1. Matriz de impacto del contexto externo

ASPECTOS DEL CONTEXTO EXTERNO	INFLUENCIA EN LA INSTITUCIÓN
Aspecto geográfico	Marcado por su altitud elevada, la presencia del Lago Titicaca, su clima extremo, y su diversidad de paisajes que varían desde montañas hasta planicies. El clima de Puno es riguroso, con temperaturas frías durante todo el año, una marcada estación seca y lluviosa, y condiciones de alta radiación solar. Estas características climáticas tienen un impacto significativo en la vida cotidiana, la agricultura, y la economía de la región.
Demográfico / social	La reducción en la tasa de natalidad refleja cambios sociales y económicos, mientras que la tasa de mortalidad y la mortalidad infantil subrayan la necesidad de continuar mejorando los servicios de salud y las condiciones de vida en la región. En cuanto al Desarrollo social, las zonas rurales de Puno son las más afectadas por el atraso, con tasas de pobreza significativamente superiores a las de las áreas urbanas, debido a factores como la baja productividad agrícola, el acceso limitado a servicios básicos, y la alta dependencia de actividades de subsistencia. La pobreza en la región también está estrechamente vinculada a la desigualdad en el acceso a la educación y la salud, lo que perpetúa el ciclo de pobreza en muchas comunidades. Un indicador relevante de la problemática social y demográfica es la anemia y la desnutrición. ● **Anemia en Niños Menores de 5 Años**: La prevalencia de anemia en niños menores de 5 años en Puno es alta, alcanzando alrededor del **66%**. Este porcentaje es uno de los más altos del Perú, lo que indica un problema crítico de salud pública. ● **Anemia en Mujeres en Edad Fértil (15-49 años)**: Aproximadamente el **40%** de las mujeres en edad fértil en Puno sufre de anemia, lo que afecta su salud y la de sus hijos. ● **Desnutrición Crónica en Niños Menores de 5 Años**: La tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años en Puno se sitúa en torno al **30%**. Este indicador refleja un crecimiento y desarrollo inadecuado debido a la malnutrición prolongada, con consecuencias a largo plazo en la salud y el rendimiento escolar de los niños.

	• **Desnutrición Crónica en Zonas Rurales**: En las áreas rurales de Puno, la desnutrición crónica es aún más prevalente, superando el **35%**, debido a factores como la pobreza, el acceso limitado a alimentos nutritivos, y las condiciones de vida adversas.
Educativo	La educación en Puno, en todos sus niveles, enfrenta desafíos significativos, incluyendo altas tasas de deserción, bajo acceso a la educación superior, y un desajuste entre la formación y el mercado laboral. **Tasa de Matrícula en Educación Secundaria**: La tasa neta de matrícula en secundaria es de alrededor del **75%**. La tasa es más baja en áreas rurales y entre las niñas. **Tasa de Deserción Escolar**: Se estima que la tasa de deserción escolar en secundaria es de aproximadamente **10%**, con tasas más altas en zonas rurales. En cuanto a la educación tecnológica: **Tasa de Egreso**: La tasa de egreso en educación superior tecnológica es baja, con menos del **50%** de los matriculados completando su formación, debido a la falta de recursos y apoyo académico. **Tasa de Inserción Laboral**: Solo alrededor del **30%** de los graduados de educación tecnológica logra insertarse en el mercado laboral en su campo de estudio, lo que refleja un desajuste entre la formación ofrecida y las demandas del mercado. En relación a la universitaria: **Tasa de Egreso Universitario**: La tasa de egreso es baja, con aproximadamente **40%** de los estudiantes completando su grado, influenciada por factores como la falta de recursos, desmotivación, y la necesidad de trabajar mientras estudian El desempleo de graduados es significativo: Cerca del **20%** de los graduados universitarios en Puno enfrenta dificultades para encontrar empleo relacionado con su campo de estudio, en parte debido a la baja demanda laboral y la falta de diversificación económica en la región.
Económico	Puno enfrenta retos significativos en términos de pobreza, informalidad, y acceso a servicios básicos, lo que limita su desarrollo económico. Sin embargo, la región tiene potencial en sectores como la agricultura, el turismo y las exportaciones, que podrían impulsarse mediante inversiones en infraestructura, educación, y acceso a mercados, todo lo cual estimula a los escenarios de servicio profesional técnico y de emprendimiento, considerando que la alta informalidad laboral y la baja competitividad regional son desafíos clave que deben abordarse para mejorar la calidad de vida y el desarrollo económico en Puno.
Ambiental	El PER Puno al 2031 destaca una serie de desafíos ambientales graves que requieren atención urgente para asegurar un desarrollo sostenible en la región. La degradación del suelo, la deforestación, la contaminación del agua, la pérdida de biodiversidad y los efectos del cambio climático son algunos de los problemas más críticos que enfrentan Puno y sus habitantes. La adopción de medidas de conservación, el manejo sostenible de los recursos naturales y la promoción de energías limpias son esenciales para mejorar la situación ambiental en la región. Las políticas ambientales de Puno buscan enfrentar los desafíos relacionados con la degradación de los recursos naturales, la contaminación, la pérdida de biodiversidad y los impactos del cambio climático. Estas políticas son esenciales

	para garantizar un desarrollo sostenible en la región, protegiendo el medio ambiente y mejorando la calidad de vida de sus habitantes. La implementación efectiva de estas políticas requiere un esfuerzo coordinado entre las autoridades regionales, las comunidades locales, y el sector privado.

Fuente: Portal del Estado Peruano, UMC-MINEDU-2023

1.3.2. Componentes del contexto interno

Análisis FODA (Fortalezas y Debilidades)

PROCESOS ENDÓGENOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Gestión institucional	**F1.- Experiencia** de gestión administrativa y académica en el equipo gestor. **F2.- Instrumentos de gestión institucional** actualizados que responden a la realidad concreta, la estructura organizativa y la planificación orientada a la gestión por dinámica y estratégica	En tanto, no hemos iniciado actividades, no se considera la existencia de debilidades.
Gestión de la Calidad	**F3.- Equipo gestor comprometido** con la dinámica de autoevaluación permanente y mejora continua.	
Gestión de Formación Académica	**F4.- Proceso de selección docente validado**, orientado a configurar equipo adecuado al perfil del ingresante e idóneo para la oferta de servicio educativo superior tecnológico. **F5.- Proceso de capacitación docente**, organizado **F6.- Estructuración de procesos académicos** de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales **F7.- Perfiles de egreso de los programas de estudio acordes a la demanda del mercado laboral.** **F8.- Planes de estudios alineados** al catálogo nacional de la oferta formativa, definidos y validados.	

Gestión de la infraestructura, el soporte y los recursos tecnológicos	**F9.- Infraestructura adecuada** para las carreras ofertadas **F10.- Equipamiento moderno** orientado al desarrollo de las competencias de los perfiles de egreso de las carreras que ofrecemos. **F11.- Recursos informáticos actualizados**, que responden a una planificación eficaz. **F12.- Cultura de prevención y sostenibilidad** ambiental en desarrollo **F13.- Procesos de gestión de suministros** estructurados y sistematizados.	

ANÁLISIS FODA (Oportunidades y Amenazas)

CONTEXTO EXÓGENO	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Demográfico	**O1.- Puno cuenta con una población joven** considerable, lo que representa una gran oportunidad para proyectos educativos y empresariales. **O2.--Oportunidades para el desarrollo de nuevos programas de estudios** **O3.- Riqueza Cultural y Tradicional**: La educación puede integrarse con el fortalecimiento de la identidad cultural, promoviendo proyectos empresariales basados en la cultura local. **O4.- Desarrollo de Capacidades**	**A1.- Limitaciones Económicas**: Puno tiene una de las tasas de pobreza más altas del país, lo que puede limitar el acceso a la educación de calidad **A2.- Desigualdad Regional**: Las desigualdades económicas y sociales entre zonas urbanas y rurales pueden afectar la equidad en el acceso a los proyectos educativos, creando disparidades en los beneficios que estos pueden ofrecer.

	Tecnológicas: Con la creciente penetración de la tecnología, existe la oportunidad de desarrollar proyectos educativos que se enfoquen en competencias digitales y tecnológicas, preparando a los estudiantes para el mercado laboral moderno**.** **O5.-Tendencias Globales Hacia la Sostenibilidad**: La demanda global por prácticas sostenibles ofrece oportunidades para proyectos educativos que promuevan la formación en tecnologías limpias, gestión ambiental, y agricultura sostenible, áreas donde Puno tiene un gran potencial debido a su biodiversidad.	**A3.- Problemas de Salud**: Los altos índices de anemia y desnutrición, especialmente entre la población infantil, pueden afectar el rendimiento académico y la capacidad de aprendizaje de los jóvenes, lo que representa un desafío para los proyectos educativos. **A4.- Migración a Zonas Urbanas y Otras Regiones**: La migración de jóvenes hacia zonas urbanas fuera de la región en busca de mejores oportunidades puede disminuir la población activa disponible para los proyectos de desarrollo local. **A5.- La infraestructura en Puno** puede ser insuficiente o inadecuada, especialmente en áreas rurales, lo que dificulta la implementación de proyectos educativos avanzados y el acceso a tecnologías de la información.
Político	**O6.- Fortalecimiento de la Descentralización**: El proceso de descentralización en Perú ha otorgado a las regiones, incluido Puno, mayor autonomía para gestionar sus recursos y políticas locales. **O7.- Acceso a Fondos Regionales**: La descentralización también ha facilitado el acceso a fondos regionales, como el Canon Minero y otras transferencias del gobierno	**A6.- Crisis Políticas Recurrentes**: La inestabilidad política en Perú, marcada por cambios frecuentes de gobierno, conflictos entre poderes del Estado, Esta inestabilidad puede afectar la confianza de los inversionistas y las tasas de empleo de la región

	central, que pueden ser utilizados para financiar proyectos de infraestructura educativa, programas de capacitación, y el desarrollo de emprendimientos locales. **O8.- Políticas Nacionales de Inclusión Educativa**: El gobierno peruano ha implementado políticas para mejorar la cobertura y calidad de la educación en todo el país, con un enfoque especial en áreas rurales y desfavorecidas como Puno. Programas como Beca 18, que ofrece becas para estudios superiores a jóvenes en situación de pobreza, representan una oportunidad para proyectos educativos que busquen incrementar el acceso a la educación superior. **O9.- Fomento del Emprendimiento y la Innovación**: Iniciativas como StartUp Perú y programas de apoyo a pequeñas y medianas empresas (PYMEs) pueden proporcionar apoyo financiero y técnico a emprendedores en Puno. Estos programas ofrecen oportunidades para desarrollar proyectos empresariales innovadores que contribuyan al desarrollo económico de la región. **O10.- Impulso a Energías Renovables**: La política nacional está cada vez más orientada hacia el desarrollo de energías renovables y la sostenibilidad ambiental. Esto ofrece oportunidades para proyectos empresariales en Puno que se enfoquen en energías limpias, como la solar o eólica, aprovechando los recursos naturales de la región. Además, las políticas de sostenibilidad pueden apoyar la educación en tecnologías limpias y gestión	**A7.- Cambio constante en la normativa referente a educación superior**. **A8.- Exceso de Burocracia**: La burocracia en el Perú, caracterizada por procedimientos administrativos complejos y lentos, puede retrasar la implementación de proyectos educativos y empresariales. **A9.- Conflictos Sociales**: Puno ha sido escenario de diversos conflictos sociales, especialmente relacionados con la minería, la propiedad de tierras, y el uso de recursos naturales. Estos conflictos pueden representar una amenaza para la estabilidad necesaria para desarrollar proyectos de largo plazo, afectando la seguridad y la confianza de los inversionistas. **A10.- Tensiones Territoriales y Étnicas**: La diversidad étnica y las tensiones territoriales en algunas áreas pueden complicar la implementación de proyectos, especialmente si no se consideran adecuadamente los derechos y necesidades de las comunidades locales. Es fundamental que los proyectos educativos y empresariales sean inclusivos y respetuosos de las identidades

	ambiental. **O11.- Incentivos para Colaboraciones Público-Privadas**: El gobierno promueve cada vez más las alianzas público-privadas (APP) para el desarrollo de infraestructura y servicios. Estas alianzas pueden ser cruciales para financiar y gestionar proyectos educativos y empresariales, aprovechando la experiencia y recursos del sector privado en combinación con el apoyo del sector público.	culturales para evitar resistencias y conflictos
Económico	**O12.- Potencial de Desarrollo Agropecuario**: Puno tiene una fuerte base agropecuaria, especialmente en la producción de quinua, papas nativas, y otros cultivos andinos. Esto representa una oportunidad para desarrollar programas educativos y empresariales que se enfoquen en la agroindustria, la mejora de técnicas de cultivo, y la cadena de valor agrícola, agregando valor a los productos locales. **O13.- Mercados de Exportación**: La creciente demanda internacional por productos orgánicos y saludables, como la quinua y otros productos andinos, ofrece oportunidades para proyectos empresariales enfocados en la exportación. La educación técnica en temas de comercio internacional, certificación orgánica, y marketing digital puede fortalecer la capacidad de los emprendedores locales. **O14.- Potencial Turístico**: Puno, con el Lago Titicaca y su rica herencia cultural, tiene un gran potencial para el desarrollo turístico. Esto	**A11.- Limitaciones Económicas**: Puno enfrenta una de las tasas de pobreza más altas del país, lo que limita la capacidad de inversión en educación y emprendimientos empresariales. La pobreza puede restringir el acceso a recursos financieros, reducir la demanda de servicios educativos y afectar la capacidad de los emprendedores para lanzar y sostener negocios. **A12.- Limitaciones en Infraestructura**: A pesar de las inversiones en infraestructura, Puno aún enfrenta desafíos en cuanto a conectividad vial, acceso a servicios básicos, y tecnología de la información. Estas limitaciones pueden dificultar la implementación de proyectos empresariales modernos y reducir la eficacia de los programas

	crea oportunidades para proyectos educativos en turismo sostenible, gestión de recursos culturales, y emprendimiento turístico. El turismo puede ser un motor económico clave, generando empleo y promoviendo el desarrollo local. **O15.- Artesanía y Comercio Justo**: El sector artesanal, con sus productos únicos y tradiciones milenarias, ofrece oportunidades para proyectos empresariales que promuevan el comercio justo, el diseño innovador, y la comercialización global. La educación en habilidades de negocios, marketing, y exportación puede ser crucial para empoderar a los artesanos locales. **O16.- Potencial en Energías Renovables**: Puno tiene un alto potencial para el desarrollo de energías renovables, especialmente la solar y la eólica. Esto ofrece oportunidades para proyectos educativos y empresariales centrados en energías limpias, tanto en la instalación de tecnologías como en la formación de técnicos especializados. El desarrollo de este sector puede generar empleo y diversificar la economía regional. **O17.- Proyectos de Inversión Pública**: El gobierno ha implementado diversos programas de inversión pública en infraestructuras como carreteras, educación, y salud en Puno. Estos proyectos pueden complementar y apoyar iniciativas privadas en educación y emprendimiento, mejorando el acceso a recursos y creando sinergias para el desarrollo	educativos que dependen de la tecnología. **A14.- Productividad Limitada**: La baja productividad en sectores clave como la agricultura y la manufactura puede ser una barrera significativa para el desarrollo económico. Sin mejoras en la tecnología, la educación, y la gestión, las empresas locales pueden enfrentar dificultades para competir en mercados más amplios y generar ingresos sostenibles. **A15.- Impactos del Cambio Climático**: Puno es vulnerable a los efectos del cambio climático, como sequías, heladas y variabilidad en las precipitaciones, lo que puede afectar la producción agrícola y ganadera. Estos riesgos ambientales representan una amenaza para la estabilidad económica y la seguridad alimentaria, complicando los esfuerzos de desarrollo empresarial y educativo

	regional. **O18.- Fomento de la Economía Solidaria**: Las cooperativas y asociaciones de productores en Puno juegan un papel importante en la economía local. El fomento de la economía solidaria y el desarrollo de proyectos educativos que promuevan la gestión empresarial cooperativa pueden mejorar la eficiencia y sostenibilidad de estos grupos, aumentando su capacidad de competir en mercados nacionales e internacionales.	

1.4. VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONALES

1.4.1. Visión

Al año 2031, debido a la alta calidad de sus procesos y resultados, el instituto es referente para la formación técnico profesional en la región Puno, a través de un propuesta educativa moderna, centrada en el desarrollo de competencias en los estudiantes, y basada en los enfoques tecnológico, ambiental, científico y humanista del trabajo docente y gestor; con egresados altamente competitivos y con sólidos valores éticos, quienes, identificados con su cultura y comprometidos con la mejora continua, orientan sus desempeños individuales hacia el progreso social de su comunidad y del país en su conjunto.

1.4.2. Misión

Somos un Instituto de Educación Superior Privado que forma profesionales técnicos, emprendedores y competitivos, identificados con nuestra cultura milenaria, los valores éticos y la verdad científica, a través de una oferta formativa actualizada y pertinente para la demanda vigente de los sectores productivos, los cuales generan el desarrollo sostenible de la región con enfoque global. Ofrecemos un servicio educativo de alta calidad que se sustenta en la afirmación de valores humanistas, tecnología, innovación y el desarrollo de competencias, potenciando así nuestros procesos de enseñanza y aprendizaje.

1.4.3. Alineamiento de la visión institucional con el contexto nacional e internacional

Visión institucional	Proyecto Educativo Nacional al 2036 (PEN)	Proyecto Educativo Regional al 2025 (PER)	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2031 (ODS)
Al año 2031, debido a la	El Proyecto Educativo	El Proyecto Educativo	Los ODS, agenda al

alta calidad de sus procesos y resultados, el instituto es referente para la formación técnico profesional en la región Puno, a través de un propuesta educativa moderna, centrada en el desarrollo de competencias en los estudiantes, y basada en los enfoques tecnológico, ambiental, científico y humanista del trabajo docente y gestor; con egresados emprendedores, altamente competitivos y con sólidos valores éticos, quienes, identificados con su cultura y comprometidos con la mejora continua, orientan sus desempeños individuales hacia el progreso social de su comunidad y del país en su conjunto.	Nacional al 2036 plantea una visión ambiciosa para la formación superior tecnológica en Perú, centrada en la calidad, la pertinencia, la equidad, la innovación, y la articulación con el desarrollo económico y social del país. Las estrategias propuestas buscan transformar la educación técnica en un motor clave para el desarrollo sostenible, fortaleciendo las capacidades de los estudiantes y conectándolos con las necesidades del mercado laboral y las comunidades.	Regional de Puno al 2025 establece un marco integral para fortalecer la formación superior tecnológica en la región, enfocándose en mejorar la calidad educativa, alinear la formación con las necesidades de desarrollo regional, promover la inclusión y equidad, y fomentar la innovación y el uso de tecnologías. Estas estrategias están diseñadas para asegurar que la educación superior tecnológica sea un motor clave para el desarrollo socioeconómico de Puno, contribuyendo al bienestar de sus comunidades y a la competitividad de la región en un contexto nacional e internacional.	2031, ofrecen un marco integral que orienta la formación superior tecnológica hacia la promoción de la educación de calidad, la equidad, la innovación, el crecimiento económico sostenible, y la inclusión social. Las instituciones de formación superior tecnológica deben alinearse con estos objetivos, integrando la sostenibilidad, la inclusión y la innovación en sus programas educativos, y preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos globales de la actualidad y del futuro.

1.5. VALORES INSTITUCIONALES

Según la Ley N° 30512[1], los <u>FINES de la Educación Superior</u> son:

- Formar a personas en los campos de la ciencia, la tecnología y la docencia, para contribuir con su desarrollo individual, social inclusivo y su adecuado desenvolvimiento en el entorno laboral regional, nacional y global.
- Contribuir al desarrollo del país y a la sostenibilidad de su crecimiento a través del incremento del nivel educativo, la productividad y la competitividad.
- Brindar una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y educativos.
- Promover el emprendimiento, la innovación, la investigación aplicada, la educación permanente y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda laboral.

Según la Ley N° 30512[2], los <u>PRINCIPIOS de la Educación Superior</u> son:

- **Calidad educativa.**

  Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.
- **Pertinencia dinámica:**

  La Educación Superior debe responder a las demandas y necesidades del contexto productivo, laboral, social a nivel local, regional, nacional e internacional, y lograr la inserción laboral de sus egresados, formando, además, competencias para la innovación y el

[1] Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes – Ley N° 30512, Art. 3
[2] Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes – Ley N° 30512, Art. 7

emprendimiento. Por ello, la oferta formativa debe actualizarse permanentemente para responder de manera oportuna a los continuos cambios, tendencias y desafíos de diferentes contextos.

- **Flexibilidad:**

  Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.

- **Inclusión social:**

  Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.

- **Transparencia:**

  La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizados que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.

- **Equidad:**

  Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.

- **Mérito:**
  Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.
- **Interculturalidad:**
  Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

En correspondencia con lo anterior, Instituto de Educación Superior Privado "PUNO", orienta la formación integral de sus estudiantes hacia la práctica de valores que refuercen su formación profesional técnica, desde una perspectiva humanista y ciudadana, incidiendo en el respeto a las personas en el interior y exterior de la Institución; buscando generar identidad y noción de pertenencia con la institución. Nuestro ideal educativo incide sobre la configuración de AUTONOMÍA como característica que distingue a los egresados, lo cual implica que esté preparado para asumir responsabilidades sobre su destino, consciente de su rol social y el deber cívico que debe asumir con un ciudadano en ejercicio real. En consecuencia, el IES PRIVADO "PUNO" hace de su propuesta de formación técnica y profesional, el instrumento esencial con el cual materializar los objetivos educacionales que abonan en el fortalecimiento de una sociedad más justa y democrática, que reconoce como pilar de tal propósito, su propia cultura milenaria.

Es en tal virtud que los valores institucionales que nos identifican son:

I. LABORIOSIDAD Y EMPRENDIMIENTO

- ✔ Demostrando esmero y cuidado en el desempeño.
- ✔ Participando activamente y con voluntad de contribución.
- ✔ Demostrando proactividad

- ✔ Demostrando vocación por la exploración y el descubrimiento.
- ✔ Valorando el uso pertinente de la tecnología**.**

II. RESPONSABILIDAD

- ✔ Demostrando perseverancia en los trabajos que realiza.
- ✔ Culminando los proyectos iniciados.
- ✔ Asumiendo con responsabilidad el compromiso de cambio.
- ✔ Asumiendo con entereza los fracasos y con prudencia los éxitos que resultan de los actos propios.

III. SOLIDARIDAD

- ✔ Propiciando la sinergia en el trabajo colaborativo
- ✔ Amando al prójimo como a uno mismo.
- ✔ Tomando la iniciativa en el grupo para apoyar el trabajo de los demás.
- ✔ Compartiendo los conocimientos y experiencias sin mezquindad.
- ✔ Mostrando disposición cooperativa y democrática para el trabajo compartido.

IV. RESPETO

- ✔ Demostrando disposición a la escucha activa
- ✔ Respetando y valorando las ideas diferentes
- ✔ Valorando la diversidad cultural.
- ✔ Formando equipos sin segregar a quienes tienen condiciones diferentes.
- ✔ Demostrando equidad en el trato hacia los demás

V. HONESTIDAD

- ✔ Reconociendo la legitimidad de la propiedad ajena.
- ✔ Valorando la verdad por sobre la conformidad
- ✔ Demostrando disposición a defender lo que es justo
- ✔ Demostrando probidad en los actos académicos y de gestión
- ✔ Gestionando ayudas pertinentes y oportunas cuando se hace necesario.
- ✔ Demostrando vocación de servicio sin motivos subalternos.

VI. IDENTIDAD

- ✔ Reconociendo características que unen antes que rasgos que nos distancian.
- ✔ Cuidando y protegiendo los materiales, equipos y bienes de la institución.
- ✔ Demostrando sentido de pertenencia y compromiso con la visión y misión institucional.
- ✔ Valorando la cultura propia y respetando la ajena
- ✔ Valorando el uso correcto de su lengua como parte de su identidad cultural.

CAPÍTULO II

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE) Y LÍNEAS DE ACCIÓN

En correspondencia al diagnóstico, resultado del análisis FODA desarrollado, el Instituto de Educación Superior Privado PUNO, orienta sus fines hacia el abordaje de cinco aspectos centrales: CRECIMIENTO, RENTABILIDAD, EMPODERAMIENTO, CALIDAD EDUCATIVA y EMPLEABILIDAD.

CRECIMIENTO	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
	F1, F2, F7, F8, F9	D4, D5, D6, D8	O1, O2, O4, O5, O6	A1, A4, A7, A8

OE1.- Establecer una base sólida de matrícula inicial en el primer y segundo años de funcionamiento, mediante una estrategia de crecimiento que integra el lanzamiento de una campaña dirigida a jóvenes y profesionales técnicos; el establecimiento de alianzas estratégicas con colegios y organizaciones locales; eventos de orientación vocacional; y la promoción de carreras tecnológicas innovadoras y con alta demanda laboral.

Líneas de Acción Estratégicas.

LAE1.1.- Desarrollar una campaña de marketing y comunicación enfocada en destacar las carreras tecnológicas innovadoras y con alta demanda laboral, utilizando plataformas digitales, redes sociales, material impreso y eventos promocionales dirigidos a jóvenes y profesionales técnicos para aumentar la visibilidad del instituto y atraer potenciales estudiantes interesados en el ámbito tecnológico.

LAE1.2.- Establecer alianzas estratégicas con colegios, universidades, centros de formación técnica y organizaciones locales para colaborar en la difusión de la oferta académica, la realización de actividades conjuntas de orientación vocacional, charlas informativas, ferias educativas, visitas a las instalaciones y programas de captación de talento, con el objetivo de fomentar la atracción de candidatos cualificados y la construcción de una comunidad educativa diversa y en crecimiento.

LEA1.3.- Organizar eventos de orientación vocacional, conferencias, talleres y demostraciones prácticas para mostrar las oportunidades de desarrollo profesional en carreras tecnológicas, brindando información detallada sobre los planes de estudio, perfiles profesionales, salidas laborales, proyección de crecimiento y beneficios de obtener una formación en el instituto superior tecnológico, con el propósito de influir positivamente en la toma de decisiones de los estudiantes y generar interés en inscribirse en los programas académicos ofrecidos

RENTABILIDAD	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
	F1, F9, F10, F11,	D2, D3, D4, D5	O2, O3, O4, O5	A1, A6, A7, A8, A10

OE2.- Lograr la sostenibilidad financiera en los primeros tres años de operación mediante una gestión administrativa eficiente que maximice el uso de los recursos disponibles, a través de la implementación de un sistema de planificación y control financiero, optimización de los costos operativos, diversificación de ingresos a través de la oferta de servicios de formación académica y el fomento de una cultura de eficiencia, garantizando el equilibrio entre la calidad educativa y la viabilidad económica.

Líneas de Acción Estratégicas.

LEA2.1.- Implementar un sistema de planificación y control financiero riguroso, mediante la elaboración y seguimiento de presupuestos, análisis de costos y proyecciones financieras, con el fin de identificar de mejora, optimizar la asignación de recursos y tomar decisiones informadas que fortalezcan la posición económica de la institución en los primeros tres años de operación.

LEA2.2.- Optimizar los costos operativos a través de la revisión de procesos internos, la identificación de posibles ahorros o eficiencias, la negociación con proveedores, la gestión de inventarios y la adopción de prácticas sostenibles que reduzcan gastos

innecesarios, maximicen la rentabilidad y garanticen la sostenibilidad financiera a largo plazo.

LEA2.3.- Diversificar los ingresos a través de la oferta de servicios de formación académica complementarios, como cursos de especialización, capacitación empresarial, programas personalizados para empresas, consultoría, certificaciones adicionales, entre otros, que aprovechen la experiencia y conocimientos del instituto, amplíen las fuentes de financiamiento y generen nuevas oportunidades de ingresos, sin comprometer la calidad educativa ni la misión institucional.

	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
POSICIONAMIENTO	F1, F3, F7	D1, D4	O1, O2, 03, O4, 05, O6, O7, O8, O11, O13, O14	A1, A5, A7, A8

OE3.- Consolidar el posicionamiento del instituto como líder en educación tecnológica en los primeros cinco años, mediante la implementación de una oferta formativa innovadora y de alta calidad, respaldada por certificaciones nacionales e internacionales. Esto incluye el aumento de alianzas estratégicas, la participación en rankings educativos y el concurso de estudiantes en proyectos de emprendimiento exitoso, los cuales son difundidos y reconocidos socialmente, incrementando así la atractividad del instituto en el público objetivo y en el sector empresarial.

Líneas de Acción Estratégicas.

LEA3.1.- Fomentar una oferta académica innovadora y de alta calidad, mediante la actualización constante de los planes de estudio, la incorporación de tecnologías educativas avanzadas, la formación continua del cuerpo docente en nuevas tendencias y metodologías, y la evaluación periódica de los programas para garantizar su relevancia en el mercado laboral y su alineación con las certificaciones nacionales e internacionales más reconocidas en el ámbito tecnológico.

LEA3.2.- Incrementar el número de alianzas estratégicas con empresas, universidades, centros de investigación y organizaciones del sector tecnológico, para enriquecer la formación de los estudiantes con experiencias prácticas, oportunidades de colaboración en proyectos de innovación, acceso a recursos especializados y posibilidades de inserción laboral, fortaleciendo así la reputación del instituto como referente en educación tecnológica y consolidando su posición de liderazgo en el sector.

LEA3.3.- Promover la participación de los estudiantes en concursos, ferias de emprendimiento y proyectos de innovación tecnológica, incentivando la creatividad, el espíritu emprendedor y el trabajo en equipo, con el objetivo de identificar y potenciar talentos, ampliar la visibilidad del instituto en la comunidad académica y

empresarial, y posicionar a los estudiantes como agentes de cambio y generadores de soluciones innovadoras, que impacten positivamente en la sociedad y en el desarrollo tecnológico del país

CALIDAD EDUCATIVA	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
	F1, F2, F3, F4, F5, F7, F8, F9, F10, F11	D1, D2, D3, D5, D6	O2, O4, O5, O6, O9, O10, O11	A3, A7, A9

OE4.- Brindar una educación de excelencia que garantice a los egresados competencias profesionales necesarias para insertarse y destacarse en el mercado, mediante la implementación de un sistema integral de gestión de calidad académica que incluya la mejora continua

Líneas de acción estratégicas.

LEA4.1.- Establecer un comité de mejora continua encargado de revisar periódicamente los programas de estudio, recopilar retroalimentación de estudiantes y empleadores, identificar áreas de oportunidad y proponer ajustes curriculares que aseguren la actualización y pertinencia de las competencias profesionales impartidas.
LEA4.2.- Implementar un plan de desarrollo profesional para el cuerpo docente, enfocado en la capacitación en metodologías educativas innovadoras, el fomento de la investigación pedagógica, y la actualización en las últimas tendencias tecnológicas y del sector, con el objetivo de elevar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje ofrecidos.
LEA4.3.- Integrar de forma transversal tecnologías emergentes en el proceso educativo, promoviendo el uso de plataformas virtuales interactivas, herramientas de simulación y laboratorios virtuales, así como recursos multimedia y entornos de aprendizaje colaborativo que enriquezcan la experiencia formativa de los estudiantes y fomenten su adaptación a entornos laborales digitales.
LEA4.4.- Establecer un sistema de autoevaluación y seguimiento de indicadores de calidad académica, empleabilidad de los egresados y satisfacción de los stakeholders, con el fin de identificar áreas de mejora, medir el impacto de las acciones implementadas y garantizar la excelencia y relevancia de la oferta formativa, asegurando así la inserción exitosa de los egresados en el mercado laboral.

EMPLEABILIDAD	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
	F6, F8, F9, F10, F11,	D3, D4, D5	O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7,	A1, A2, A3, A4, A7,

	F12		O8, 09, O11, O12, O13, O14, O15, O17, O18	A8, A11, A14

OE5.- Lograr un tasa de empleabilidad y emprendimiento de los egresados en los primeros seis meses después de la graduación, mediante la creación de un sistema eficiente de seguimiento de egresados; el fortalecimiento de alianzas con empresas del sector tecnológico orientadas a las prácticas preprofesionales; la activación creciente de la bolsa de trabajo y un servicio de asesoría laboral personalizado, el mismo que apoyará a los estudiantes en la búsqueda de empleo y la generación de negocios propios.

Líneas de acción estratégicas

LAE5.1.- Implementar un sistema eficiente de seguimiento de egresados, mediante el cual se realice un monitoreo continuo de la inserción laboral y la evolución profesional de los egresados, recabando retroalimentación sobre su desempeño en el mercado laboral y sus necesidades de formación continua para ajustar los programas académicos según las demandas del sector.
LAE5.2.- Fortalecer las alianzas con empresas del sector tecnológico para aumentar la oferta de prácticas preprofesionales que permitan a los estudiantes adquirir experiencia laboral relevante, desarrollar habilidades prácticas y establecer conexiones con potenciales empleadores, facilitando así su transición al mundo laboral y promoviendo su inserción eficiente en el mercado laboral.
LAE5.3.- Activar y potenciar la bolsa de trabajo de la institución, ofreciendo un servicio de asesoría laboral personalizado a los estudiantes y egresados, que incluya la revisión y mejora de currículums, entrenamiento en técnicas de entrevista, networking con empresas del sector y acompañamiento en el proceso de búsqueda de empleo o creación de emprendimientos propios, con el objetivo de incrementar sus posibilidades de éxito y autoempleo.

CAPÍTULO III

PROPUESTA PEDAGÓGICA

3.1. Fundamentación

Como bien se dice en la Ley General de Educación N° 28044, en el Capítulo V, artículo 49°: "La Educación Superior es la segunda etapa del Sistema Educativo que consolida la formación integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país".

Es en ese sentido que la educación técnica y superior tecnológica orienta el proceso educativo a la formación de profesionales que impulsen la actividad productiva en cada región del país, la investigación aplicada, la innovación tecnológica, la transferencia de tecnología, la creatividad y el emprendimiento para alcanzar un mayor desarrollo social, económico, cultural y humano; y, por consiguiente, mayores puestos de trabajo.

En correspondencia con lo anterior, nuestra Propuesta Pedagógica se fundamenta en el modelo constructivista que ubica al estudiante como protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje facilitando el logro de las competencias específicas para la empleabilidad, dejándolo expedito para enfrentarse a las exigencias actuales del mercado laboral.

Este enfoque justifica que en nuestra propuesta pedagógica se haga énfasis en el desarrollo de habilidades para la resolución de problemas, la toma de decisiones, el trabajo en equipo, la autonomía, la capacidad de contribuir conocimientos y habilidades que contribuyen en el desempeño efectivo del estudiante en sus diferentes entornos como laboral, social cultural y personal. Es por ello que la propuesta integra aspectos curriculares basados en competencias y en resultados de aprendizaje, así como en el desarrollo de metodologías activas, entornos flexibles de aprendizaje, uso de recursos tecnológicos como herramientas de apoyo para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Para la concreción de la propuesta, el docente es clave para guiar al estudiante en el logro de las competencias vinculadas al Programa de Estudios, toda vez que articula las

estrategias de evaluación con el logro fehaciente de las competencias proyectadas en el perfil de egreso.

Luego, en nuestra propuesta pedagógica se asume que:

- ✔ Aunque la responsabilidad de la formación del estudiante recae en el instituto, que es quien enseña según el plan de estudios, es el estudiante el gestor de sus aprendizajes significativos a efecto que desarrolle autonomía, criterio profesional y ciudadanía.

- ✔ El proceso académico de aprendizaje a través de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) según los módulos establecidos en los planes de estudio de cada carrera, se desarrolla, tanto en el instituto, como en otras organizaciones de la ciudad, bajo la modalidad de prácticas pre profesionales supervisadas por el docente asignado.

El IES Privado PUNO brinda formación en sus Programas de Estudios bajo la modalidad presencial, asegurando el logro de las competencias previstas; garantizando así el cumplimiento del total de los créditos correspondientes. En esta modalidad los Entornos Virtuales de Aprendizaje actúan como complemento de la formación, junto a herramientas utilitarias como son: la plataforma (intranet), página web páginas web; repositorios de vídeos y otros recursos digitales, a fin de desarrollar las actividades programadas en las actividades de aprendizaje.

El instituto garantiza que el uso de Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) así como las otras herramientas complementarias de formación, estarán debidamente estructuradas para facilitar el reforzamiento de las capacidades previstas en las diversas unidades didácticas que lo requieran.

Asimismo, con el propósito de impulsar la empleabilidad de los egresados, la propuesta pedagógica orienta el diseño y desarrollo curricular, integrando la práctica a la pertinencia de esta con la demanda del mercado laboral, proporcionándole valor

agregado a través del estímulo a la creatividad e innovación en los emprendimientos, la promoción de la conducta ética; la capacidad de enfocarse en las soluciones y la vocación de mejora continua existencial.

Por ello, en el IES Privado PUNO, los contenidos y actividades de enseñanza y aprendizaje se planifican a partir de las características del entorno productivo local y regional expresado en el Perfil Profesional; así como también del conocimiento y utilización de recursos y tecnologías locales.

3.2. Concepción de Educación

El Artículo 2° de la Ley General de Educación N° 28044, dice: La educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida (lo que da sentido a que el itinerario formativo se oriente hacia la formación continua) y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y la comunidad nacional, latinoamericana y mundial, Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad.

En correspondencia a lo que estipula la Ley, el servicio educativo que oferta el Instituto de Educación Superior Privado “PUNO” está orientado a brindar:

I. Una educación orientada al desarrollo humano, mediante una formación integral, que permita saber ser, saber aprender, saber hacer, saber convivir y saber emprender o proyectarse.
II. Una educación superior que se nutre de la innovación y el avance tecnológico por lo que, valorando la investigación, se orienta hacia la formación continua.
III. Una educación superior que promueve la interculturalidad en el marco de una vida sana y saludable.
IV. Una educación ética y moral, donde predomina la práctica de los valores, para construir una sociedad solidaria, justa y democrática.

V. Una educación para el trabajo, otorgándole al estudiante capacidades laborales adecuadas, para insertarse en el mercado competitivo y crear su propia fuente de trabajo productivo.

3.3. Características del Currículo

El Instituto de Educación Superior Privado "PUNO" tiene formulados sus Planes de Estudios en concordancia a las disposiciones vigentes y los Lineamientos Académicos Generales de los Programas de Estudios de GESTIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABILIDAD, ENFERMERÍA TÉCNICA y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS. El currículo a implementar ha sido configurado en base a lo que establece la ley, por lo que a sido concebido en función de las siguientes características:

- **INTEGRAL**

  Articula a los sujetos, los elementos y procesos que intervienen en la acción educativa y logra una formación equilibrada, con el aprendizaje de un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores dentro de una concepción de desarrollo humano; facilita la adquisición de las competencias para ejercer un buen desempeño profesional.

- **DINÁMICO**

  Las competencias a lograr se definen de acuerdo con las necesidades formuladas por el sector productivo, las cuales se consignan en los perfiles profesionales. Estos perfiles son el elemento básico para determinar y organizar los contenidos curriculares que orientan el desarrollo de las capacidades requeridas para el desempeño de los estudiantes en determinadas profesiones y de esa manera lograr su inserción en el mercado laboral. Esta dinámica supone la actualización permanente de los perfiles a través de consultas periódicas al sector productivo acerca de las características del mercado laboral. En tal sentido, las competencias planteadas en el perfil no son estáticas, sino que tienen vigencia en tanto son requeridas por él.

- **FLEXIBLE:**

  Permite el diseño de itinerarios polivalentes de formación adaptándose a las necesidades de los sectores productivos de bienes o servicios. Facilita la entrada y salida de los jóvenes al sistema formativo, brindando capacidades que les permitan movilidad laboral al interior de la carrera profesional y en función de los requerimientos del mercado.

Fuente: Diseño curricular básico de Educación Superior Tecnológica, aprobado mediante RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0237-2009-ED.

3.4. Concepción de la Enseñanza

La enseñanza constituye un proceso eminentemente interactivo, donde los protagonistas (estudiantes) construyen sus aprendizajes en relación activa con su contexto, con sus compañeros, sus materiales de trabajo y los docentes.

La enseñanza entonces, es la función del docente que consiste en crear un clima de confianza, sumamente motivador y provee los medios necesarios para que los estudiantes desplieguen sus potencialidades y el desarrollo de competencias.

En esta perspectiva el docente actúa como un agente afectivo y cognitivo en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

El rol de agente se pone de manifiesto cuando el docente guiado por su intencionalidad, cultura y sentimiento, organiza situaciones de aprendizaje y les imprime significado; es decir, las ubica en el contexto de persona adulta y propicia que, el estudiante las incorpore en su proyecto de vida incluso, evidenciando aquellas situaciones que, en un momento dado pudieran pasar por inadvertidas.

PERFIL DOCENTE

El personal docente es el capital humano que permite lograr los objetivos académicos en una institución educativa y por consiguiente, estará al frente de construir aprendizaje

significativo y de calidad. Por ello, es necesario hacer el mayor y el mejor esfuerzo en su proceso de selección, monitoreo, capacitación y perfeccionamiento, ya que su mejora continua, beneficiará a los estudiantes en su formación profesional integral.

Los docentes del Instituto han de poseer el siguiente perfil:

- ✔ Un profesional empático, sociable, flexible, ético, responsable e íntegro.
- ✔ Un profesional creativo e innovador, identificado con la institución.
- ✔ Un profesional con amplios conocimientos, habilidades y actitudes Un profesional con claridad de comunicación, que maneje con asertividad los conflictos en el aula, que planifique sus sesiones de aprendizaje, que sea didáctico y motivador.
- ✔ Un profesional con conocimiento en manejo de plataformas tecnológicas y entornos virtuales, manejo de foros virtuales, almacenamiento de datos en la nube, que haga uso de las herramientas que su unidad didáctica amerite y que esté a la vanguardia de los avances tecnológicos.

3.5. Concepción del Aprendizaje

El aprendizaje es un proceso de construcción de representaciones personales significativas y con sentido de un objeto o situación de la realidad. Es un proceso interno que se desarrolla cuando el estudiante está en interacción con su medio social, cultural y natural.

El aprendizaje debe ser significativo, y este es significativo cuando el estudiante puede atribuir un significado al nuevo contenido del aprendizaje, relacionándolo con sus saberes previos.

Los aprendizajes, además de ser significativos deben ser funcionales, quiere decir que los contenidos nuevos asimilados, están disponibles para ser utilizados en situaciones

nuevas que se les planteen a los alumnos. Esto le permitirá enfrentar con mayor éxito los retos venideros en su vida cotidiana.

SOBRE EL CONTENIDO DE APRENDIZAJE:

Se entiende por contenido a todo aquello que un estudiante es capaz de aprender y se agrupan en tres áreas básicas:

- ✔ Conceptuales. Son los hechos, ideas, conceptos, leyes, teorías, y principios, es decir, son los conocimientos declarativos. Constituyen el conjunto del saber. Sin embargo, estos conocimientos no son sólo objetos mentales, sino los instrumentos con los que se observa el mundo al combinarlos, ordenarlos y transformarlos.
- ✔ Procedimentales. Son conocimientos no declarativos, como las habilidades y destrezas psicomotoras, procedimientos y estrategias. Constituye el saber hacer. Son acciones ordenadas a la consecución de metas.
- ✔ Actitudinales. Son los valores, normas y actitudes que se asumen para asegurar la convivencia humana armoniosa.

3.6. Evaluación del Aprendizaje

En el IES privado PUNO se concibe a la evaluación del aprendizaje como un proceso integral y sistemático que permite la obtención de información, análisis y reflexión sobre la construcción de los aprendizajes de los estudiantes. Asimismo, permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar en los procesos de aprendizaje y contenidos del Plan de estudios.

La evaluación se realiza en base a las competencias, se centra en el logro de las capacidades asociadas a una unidad de competencia y toma como referencia los indicadores de logro de las capacidades.

La evaluación de competencias busca verificar la capacidad del estudiante mediante su desempeño en situaciones concretas, en aquellas que el estudiante debe utilizar sus

conocimientos (relacionados con el saber ser, saber hacer, saber estar y saber emprender) y manifestar un comportamiento para resolver dichas situaciones.

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

Es procesal o continua: porque es un quehacer permanente, realizado durante todo el proceso educativo y no solo al final. Esta continuidad nos permite tomar decisiones en el momento oportuno, sin esperar la culminación del proceso, cuando ya no es posible mejorar las cosas.

Es flexible: porque da un amplio margen para la administración de la evaluación y para la selección de las técnicas e instrumentos a utilizar, de acuerdo a las características de los módulos, las diferencias individuales de los estudiantes y a los objetivos de la evaluación. En otras palabras, se adecua a las necesidades y características de las personas y del medio educativo.

Es integral: porque valora cualitativa y cuantitativamente el progreso formativo y académico del estudiante. Este progreso se revela en sus distintas capacidades, habilidades, conocimientos, destrezas motrices y el comportamiento actitudinal del estudiante en función de los objetivos y/o competencias que debe lograr demostrar.

Es sistemática: porque se realiza de manera planificada y por etapas y además responde a los propósitos educativos, y en función de ellos se realiza, mediante criterios e indicadores coherentes. Sus resultados permiten reorientar el proceso, reajustar programaciones, incorporar otras estrategias, entre otras decisiones.

Es criterio: porque el proceso de evaluación debe basarse en precisiones previamente formuladas que sirven como criterios o referentes en el proceso y permiten evaluar los resultados. De ahí que en el IES Privado PUNO consideramos de importancia estratégica el uso de rúbricas para tal efecto.

Los puntos de referencia son los criterios o estándares definidos por el sector productivo que brindan la base de comparación para determinar el grado de adquisición o desarrollo de capacidades, conocimientos, habilidades destrezas y

actitudes. Este carácter de la evaluación implica que se expliciten claramente los objetivos de aprendizaje que se desean lograr.

La característica fundamental de la evaluación es garantizar el avance y el logro de las capacidades de los estudiantes en un ambiente de confianza y seguridad, en función de los objetivos establecidos en la programación curricular y los perfiles profesionales del estudiante.

CLASIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

El proceso de evaluación en la formación profesional técnica se clasifica según los siguientes criterios:

- ✔ Según su finalidad: Sumativa y formativa.
- ✔ Según la localización del sujeto: La autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.
- ✔ Según la localización temporal del proceso evaluativo: Evaluación inicial, evaluación procesal y evaluación final.

4.6.1. Funciones de la evaluación

Definitivamente la evaluación se fundamenta en su función formativa. Evaluar significa intentar verificar si el estudiante está adquiriendo procesos de pensamiento necesarios para la solución de problemas. Luego, nuestra atención está orientada a que la evaluación sea asumida, también como un mecanismo de RETROALIMENTACIÓN para el estudiante, pero también para el docente.

Debemos subrayar que, por un lado, concebimos la evaluación, por un lado, como una forma eficaz de acompañamiento a lo largo del itinerario formativo, para garantizar la asimilación de competencias de forma dosificada y secuenciada; pero por otro lado, también atendemos la evaluación de fin de carrera, vale decir, aquella que, por medio de un trabajo monográfico o un proyecto de negocio permite, a través de la

sustentación respectiva, que el estudiante demuestre la adquisición de todas las competencias del perfil de egreso.

Por lo anterior, se infiere que las funciones generales de la evaluación son los siguientes:

1. Motivacional.- En tanto, valorada con pertinencia, estimula la mejora continua.
2. Diagnóstica.- Porque sirve de corte para darle sentido u orientar las incidencias futuras del acompañamiento al estudiante.
3. Proyectiva.- Porque permite prever acciones futuras.
4. De Retroalimentación.- En la medida que permite al docente reestructurar su estrategia generando mecanismos que garanticen el logro del objetivo específico de aprendizaje a partir de identificar debilidades o cuellos de botella.
5. De retroinformación.- Porque permite subrayar aspectos relevantes, distinguiendo lo importante de lo accesorio.
6. De Reforzamiento.- Porque enfatiza aprendizajes que tienen valor estratégico.
7. Estratégica.- En tanto que para el docente, como para el estudiante, estimula la toma de decisiones.
8. De Autoconcepto.- Porque utilizada con pertinencia y empatía, permite al docente ayudar a que el estudiante construya una imagen de sí mismo que fortalezca su autoestima.

3.7. Concepto de Competencia

El conjunto de conocimientos, capacidades, destrezas, valores y actitudes no son componentes aislados ni separados, sino que en conjunto forman un engranaje que se pone en ejecución durante el desempeño de una persona en una tarea determinada.

Esto quiere decir que los conocimientos, por sí solos, no son suficientes para salir con éxito de una situación problema.

El término competencia es relativamente nuevo en nuestro sistema educativo. Educar con un enfoque en competencias significa crear experiencias de aprendizaje para que los estudiantes desarrollen habilidades que les permitan movilizar, de forma integral, recursos que se consideran indispensables para realizar satisfactoriamente las actividades demandadas. Se trata de activar eficazmente distintos dominios del aprendizaje; en la categorización más conocida, diríamos que se involucran las dimensiones cognitivas, psicomotoras y afectivas.

Para el IES Privado PUNO, el concepto de competencia siempre considera las ideas básicas del mundo laboral, el contexto cultural y el entorno social, del cual se puede extraer los componentes de una competencia: conocimientos, capacidades cognitivas, destrezas y habilidades, motivación, desempeño de funciones y/o tareas.

En tal sentido, en una competencia encontramos: el saber, el saber hacer, el saber convivir, y para qué hacerlo; en suma, el saber SER.

- EL SABER: Son los contenidos conceptuales. Se refiere a los conceptos, datos, principios, definiciones, esquemas, es decir al conocimiento.
- EL SABER HACER: Se refiere a las habilidades y destrezas que el individuo utiliza en su accionar con base a los conocimientos internalizados. La sumatoria de conocimientos y destrezas revela la adquisición de capacidades.
- EL SABER SER Y CONVIVIR: Es el comportamiento del individuo en una situación determinada, considerando su ser social, el “ser uno mismo, al estar con los todos”. Luego, aquí es donde refleja los valores y las actitudes que lo definen. Cabe anotar que, para ser competente, tener capacidad no es suficiente, toda vez que teniendo el conocimiento y la habilidad, sin saber convivir, limita nuestra trascendencia. Por eso, consideramos fundamental saber el por qué de todo lo anterior.

- EL PARA QUÉ HACERLO: Está conformado por la finalidad que le da sentido al aprendizaje y al accionar humano. Determina la utilidad de los esfuerzos formativos y académicos.

3.8. Competencias curriculares.

Las competencias son los insumos para construir el PERFIL DE EGRESO y, en tal virtud, le dan sentido a todas y cada una de las unidades didácticas del plan de estudios. Pero es importante anotar que reconociendo que hay competencias específicas que se trabajan en función de objetivos de desarrollo académico, también hay competencias que apuntan a la configuración de un egresado ciudadano íntegro, es decir, que su formación trasciende los saberes utilitarios y más bien, incorpora capacidades asociadas a la persona multidimensional que queremos formar como instituto y que se plantea en nuestra visión.

EL IES Privado PUNO, en aras de una formación integral de los estudiantes contempla en sus Planes de Estudios de los Programas los siguientes componentes curriculares:

- ✔ Competencias técnicas o específicas.
- ✔ Competencias para la empleabilidad.
- ✔ Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.

<u>COMPETENCIAS TÉCNICAS O ESPECÍFICAS:</u>

Las competencias técnicas o específicas son funciones del proceso productivo que mínimamente se desarrolla por un trabajador, cada una responde a un conjunto de conocimiento, habilidades y actitudes específicas necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten a un espacio laboral determinado para desempeñarse en una función específica.

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD:

Las competencias específicas con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse a lo largo de su vida en diferentes contextos, están vinculados con características personales y sociales. En el ámbito laboral facilitan la inserción, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro, así como los procesos de innovación obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional.

Se relacionan con competencias vinculadas a comunicación efectiva, trabajo en equipo, liderazgo, solución de problemas, autonomía, toma de decisiones, proactividad, pensamiento crítico, ética, compromiso con la organización, responsabilidad social, pensamiento estratégico, tecnologías de la información, metodología de investigación y gestión.

El Instituto de Educación Superior Privado “PUNO” ha considerado en sus Planes de Estudios como ejes de competencias para la empleabilidad: Comunicación Efectiva, inglés, Cultura Ambiental, TICs, Ética y Ciudadanía, Liderazgo Personal y Profesional, Emprendimiento y el desarrollo de habilidades blandas.

EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO:

Las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo son concebidas como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo, en igualdad de condiciones y sin discriminación, contribuyendo a mejorar su empleabilidad en el mercado laboral.

A través de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo es posible la vinculación de los estudiantes con el sector productivo local y regional.

En el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "´PUNO", la organización y gestión de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo está a cargo del Coordinador de Unidad Académica y Coordinadores de Programas de Estudios, y se rige por su propio reglamento.

3.9. Unidades de Competencias

Los Lineamientos Académicos Generales estipulan que, las unidades de competencia son funciones del proceso productivo que pueden ser desempeñadas por un trabajador. Están relacionadas, en la mayoría de los casos, con un puesto de trabajo en el mercado laboral y responden a diferentes grados de complejidad según el nivel formativo.

El conjunto de unidades de competencia afines es la base para organizar un Programa de Estudios con la finalidad de asegurar la correspondencia con las demandas del sector productivo, además de favorecer la trayectoria formativa y laboral, facilitando la articulación de los programas de estudios en los diferentes niveles formativos.

INDICADORES DE LOGROS:

Los Lineamientos Académicos Generales precisan que, los indicadores de logros permiten medir la consecución de las unidades de competencia. Cabe indicar que a cada unidad de competencia le corresponde un conjunto de indicadores de logros definidos en el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa.

Los indicadores de logros se caracterizan:

- Corresponden a una unidad de competencia.
- Se redactan como resultados de aprendizaje.
- Son medibles o evaluados.
- Aseguran la correspondencia directa con el nivel educativo del Programa de Estudios.

3.10. Perfil de egreso

COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD	
El egresado del IES privado PUNO será capaz de:	
Comunicación efectiva	Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.
Idioma (inglés)	Comprender y comunicar ideas a nivel oral y nivel técnico escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.
Tecnología de la información	Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información significativa; comunicarse y realizar procedimientos y tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.
Ética	Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.
Proactividad en la solución de problemas	Identificar situaciones complejas para convertirlas en oportunidades y proponer posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención eficiente de una necesidad.

3.11. PROGRAMAS DE ESTUDIOS

Los Programas de Estudios conducen a la obtención del grado de y/o título de Educación Superior y se implementan mediante Planes de Estudios en periodos académicos, de acuerdo con lo establecido en la Ley, el presente Reglamento y en los Lineamientos Académicos Generales aprobados por el MINEDU.

Los Lineamientos Académicos Generales señalan que, los Programas de Estudios son el conjunto de Unidades de Competencias contemplados en el Catálogo Nacional de la Oferta

Formativa, organizados por niveles que conducen a la obtención de grado y/o título y se implementan mediante Planes de Estudios.

El Instituto de Educación Superior Privado "PUNO", iniciará sus actividades académicas en el año 2025; a través de los Programas de Estudios de: GESTIÓN ADMINISTRATIVA, GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, CONTABILIDAD Y ENFERMERÍA TÉCNICA.

3.12. PLANES DE ESTUDIO

Teniendo como referencia el artículo 13° del Reglamento de la Ley N° 30512 y los Lineamientos Académicos Generales establece que: un Plan de Estudios es el documento que implementa y desarrolla un Programa de Estudios. Los Planes de Estudios se organizan en Módulos Formativos y Unidades Didácticas e incluyen capacidades e indicadores de logros y contenidos; asimismo se consignan los créditos, número de horas teóricas y prácticas.

MÓDULOS FORMATIVOS

En los Lineamientos Académicos Generales se precisa que un Módulo Formativo es una unidad de formación con significado en el ámbito formativo y laboral. Su certificación reconoce el logro de competencias del estudiante, lo cual le permite desempeñarse de manera eficiente en un puesto de trabajo. Es funcional y atiende a los requerimientos específicos del sector productivo relacionados al Programa de Estudios.

Entre sus características son:

- Se definen del análisis de las Unidades de Competencia establecidas en el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa; su denominación debe ser potencialmente significativa para el empleo y su duración es definida por la institución.
- Se desarrolla considerando las competencias técnicas o específicas, las competencias para la empleabilidad y las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

- Son certificables y constituyen la unidad mínima de acreditación y certificación por parte del sistema educativo con valor y significado en el mercado laboral. Tienen principio y fin, ofrecen flexibilidad y continuidad de los aprendizajes.
- Se desarrollan a partir de las capacidades con sus respectivos indicadores de logros, que se organizan en unidades didácticas, contenidos, créditos, número de horas y los prerrequisitos para su ejecución.

ORGANIZACIÓN DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS

a. UNIDADES DIDÁCTICAS:

Los Lineamientos Académicos Generales precisan que una Unidad Didáctica es una unidad de formación que comprende los aprendizajes pertinentes para el desarrollo de capacidades vinculadas con una competencia específica o para la empleabilidad, se definen a partir de las capacidades e indicadores de logros.0 Las Unidades Didácticas son de carácter teórico y práctico, no puede ser solamente teóricas dada la naturaleza de la formación superior tecnológica.

b. CAPACIDADES ESPECÍFICAS:

Son los recursos y aptitudes que tiene una persona para desempeñar una determinada tarea. Un conjunto de las capacidades corresponde a un Módulo Formativo.

c. INDICADORES DE LOGROS DE LAS CAPACIDADES:

Son los resultados de aprendizaje que evidencian el logro de las capacidades de los estudiantes.

d. CONTENIDOS:

- ✔ Son saberes de tipo conceptual, procedimental y actitudinal, que constituyen un medio para lograr el desarrollo de las capacidades.
- ✔ Los contenidos conceptuales responden a los aspectos relacionados a hechos, datos, conceptos, principios generales de materias científicas o área profesional.

- ✔ Los contenidos procedimentales sugieren acción, formas de hacer algo, el saber hacer, permitiendo al estudiante desarrollar nuevas posibilidades de actuación, en relación con las operaciones y procesos a realizar para alcanzar las capacidades del Plan de Estudios.
- ✔ Los contenidos actitudinales son acciones con valor social y para el empleo, las cuales permiten ejercer conductas deseables que sean provechosas para sí mismo y para a la sociedad.

e. CRÉDITOS:

El crédito académico es la unidad de medida en horas de trabajo académico que requiere un estudiante para lograr los resultados de aprendizaje. Un crédito académico incluye los procesos de aprendizaje teóricos y prácticos realizados en el aula, taller, laboratorio, centros de investigación u otros espacios de aprendizaje.

Para estudios presenciales cada crédito académico equivale a un mínimo de dieciséis (16) horas de teoría (horas teórico-práctico) y treinta y dos (32) horas prácticas.

f. HORAS:

La hora pedagógica es la unidad de medida del tiempo para el desarrollo de las actividades de aprendizaje, que en nuestro caso tiene una duración de 45 minutos (horas pedagógicas).

Según los Lineamientos Académicos Generales se consideran dos tipos de horas:

1. Horas teórico-prácticas: estas horas hacen énfasis en la construcción de saberes conceptuales como base para la formación de habilidades. Se debe desarrollar a través de metodologías de aprendizaje activos como proyectos, estudios de casos, problemas, trabajos individuales, trabajos en equipo, haciendo uso de aulas tecnológicas.
2. Horas prácticas: a través de estas horas nos permite la aplicación de los conocimientos teóricos utilizando técnicas,

equipos, herramientas, instrumentos y materiales relacionados con los Programas de Estudios, que aseguren el logro de las competencias.

g. PERIODO ACADÉMICO:

Es la unidad de tiempo para el desarrollo de las Unidades Didácticas contempladas en el Plan de Estudios. Un periodo académico tiene una duración como mínimo de dieciséis (16) semanas para el desarrollo del Plan de Estudios.

h. ITINERARIO FORMATIVO:

Es el instrumento que resume el Plan de Estudios, en los periodos académicos correspondientes al nivel del Programa de Estudios, estableciendo la trayectoria que seguirá el estudiante para lograr las unidades de competencia del Programa de Estudios.

El itinerario formativo contiene la denominación del Programa de Estudios, nivel formativo, las unidades de competencia, los módulos formativos, las unidades didácticas, los créditos y las horas teóricos-prácticos y horas prácticas.

3.13. PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD

Denominación del programa de estudios	Contabilidad
Código: M2969-3-001	Nivel formativo: Profesional Técnico
Créditos: 120	Número de horas: 2550
Unidad de competencia	Indicadores de logro:

Unidad de competencia N.° 2 Desarrollar las operaciones de contabilidad y finanzas, según políticas, procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.	1. Apertura de la contabilidad, de acuerdo con los procedimientos establecidos. 2. Analiza cuentas financieras, de acuerdo con los resultados de los estados financieros. 3. Realiza el estado de la situación financiera, de acuerdo con los procedimientos de la organización. 4. Asigna los ingresos y gastos que corresponden al ejercicio, de acuerdo con el periodo. 5. Efectúa operaciones de caja, de acuerdo con los procedimientos de la organización y estados de saldo. 6. Realiza el registro de las operaciones del ejercicio, de acuerdo con los movimientos de las cuentas de activos, pasivos y patrimonio. 7. Efectúa otras operaciones financieras, según el ajuste, provisiones y otros cálculos financieros. 8. Calcula el resultado de ingresos y gastos producidos en el ejercicio, de acuerdo con los procedimientos establecidos. 9. Interpreta los ratios en los estados financieros, de acuerdo con procedimientos establecidos. 10. Realiza el cierre de la contabilidad, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
Unidad de competencia N.° 2 Supervisar las operaciones de contabilidad y finanzas, según políticas, procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.	1. Identifica los datos financieros históricos y actuales, de acuerdo con los procedimientos de la organización. 2. Analiza los estados contables, en el marco de normativa correspondiente. 3. Revisa el registro contable de las operaciones, de acuerdo con los procedimientos de la organización. 4. Verifica el cumplimiento de las normas administrativas, legales y fiscales correspondientes, de acuerdo con los procedimientos de la organización. 5. Aplica normas, políticas y procedimientos en materia contable,

	tributaria, comercial y fiscal, de acuerdo con los procedimientos establecidos. 6. Verifica la consistencia de los registros, de acuerdo con los procedimientos de la organización.
Unidad de competencia N.° 3 Formular el estado de la situación financiera de la organización, según políticas y procedimientos, y normativa correspondiente.	1. Establece la información contable, en función a la normativa correspondiente y a los objetivos de la organización. 2. Realiza el reporte de la información contable, teniendo en cuenta la normativa correspondiente y los requerimientos de la organización. 3. Evalúa resultados del estado de la situación financiera, de acuerdo a los reportes elaborados, normativa correspondiente y políticas de la organización. 4. Valida la consistencia de la información contable, en función a los registros del área y normativa correspondiente. 5. Informa de manera oportuna los resultados en función al análisis realizado y las políticas de la organización.
Unidad de competencia N.° 4 Actualizar los procedimientos de contabilidad y finanzas, según políticas, procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.	1. Identifica los procedimientos contables, según el impacto en los estados financieros. 2. Realiza un inventario de los procedimientos contables, de acuerdo con las operaciones que afectan los estados financieros. 3. Propone los procedimientos contables, de acuerdo con el registro de las transacciones u operaciones de la organización en los libros de contabilidad.

Título: Profesional técnico en Contabilidad
Grado: Bachiller Técnico

3.14. PROGRAMA DE ESTUDIOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Denominación del programa de estudios	Gestión administrativa[2]
Código: M2982-3-001	Nivel formativo: Profesional Técnico
Créditos: 120	**Número de horas: 2550**

Unidad de competencia	Indicadores de logro
Unidad de competencia N.° 1 Elaborar procedimientos administrativos de la organización, en función con los objetivos establecidos.	1. Identifica el procedimiento a describir, de acuerdo con las políticas de la organización. 2. Define el objetivo del procedimiento, según las metas establecidas. 3. Define el alcance de las tareas, de acuerdo con las áreas de la organización y las responsabilidades asignadas. 4. Describe las actividades del procedimiento en cada etapa, según los objetivos establecidos por la organización. 5. Define los procedimientos de verificación del cumplimiento de cada etapa de las tareas y actividades, de acuerdo con los procedimientos establecidos. 6. Elabora formatos de registro, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
Unidad de competencia N.° 2 Definir el presupuesto requerido, de acuerdo con el plan de actividades administrativas y de apoyo.	1. Registra las actividades priorizadas, de acuerdo con el plan elaborado. 2. Realiza una estimación del costo requerido, de acuerdo con las acciones del plan de actividades administrativas y de apoyo. 3. Calcula los costos de planilla, tomando en cuenta la cantidad de colaboradores que serán necesarios para llevar a cabo las tareas del plan de actividades y el tiempo de ejecución. 4. Solicita la aprobación del proyecto plan de actividades, tomando en cuenta la estimación del costo requerido.
	5. Monitorea la ejecución de los procesos del presupuesto, según los informes periódicos.

Unidad de competencia N.° 3 Disponer servicios especializados en función a la política y normativa correspondiente.	1. Identifica los servicios especializados requeridos, según las necesidades de cada área. 2. Analiza el coste/beneficio, según la planificación de iniciativas. 3. Selecciona proveedores de servicios especializados, según procedimientos de la organización establecidos. 4. Establece los términos y condiciones, según el tipo de servicio requerido. 5. Define la migración de recursos, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la organización.
Unidad de competencia N.° 4 Administrar recursos (humanos, materiales, financieros, entre otros), según políticas y procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.	1. Programa la asignación de recursos (humanos, materiales, financieros, entre otros), según políticas y procedimientos de la organización, y normativa correspondiente. 2. Ejecuta recursos (humanos, materiales, financieros, entre otros), según políticas y procedimientos de la organización, y normativa correspondiente. 3. Monitorea el uso de recursos (humanos, materiales, financieros, entre otros), según políticas y procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.
Unidad de competencia N.° 5 Supervisar el cumplimiento del plan operativo, considerando las políticas y objetivos de la organización, y normativa correspondiente.	1. Identifica las desviaciones en la ejecución del plan operativo, según los procedimientos de la organización y normativa correspondiente. 2. Reporta los resultados de la ejecución del plan operativo, de acuerdo con los procedimientos establecidos y normativa correspondiente.

3. Ejecuta las medidas correctivas en la ejecución del plan operativo de acuerdo con los resultados obtenidos y normativa correspondiente.

Título: Profesional técnico en Gestión administrativa
Grado: Bachiller Técnico

3.15. PROGRAMA DE ESTUDIOS DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Denominación del programa de estudios	Gestión de recursos humanos
Código: M2982-3-003	Nivel formativo: Profesional técnico
Créditos: 120	**Número de horas: 2550**
Unidad de competencia	Indicadores de logro:
Unidad de competencia N.° 1 Establecer el cuadro de remuneraciones del personal, según la clasificación, perfiles de puestos, la política de la organización, criterios de asignación, procedimientos establecidos y normativa correspondiente.	1. Define la escala remunerativa del personal, según la política de la organización. 2. Identifica el valor de cada puesto, de acuerdo con la normativa correspondiente. 3. Determina la estructura salarial, de acuerdo a los valores asignados a cada perfil de puesto. 4. Elabora reportes de las escalas remunerativas del mercado laboral, de acuerdo con las políticas de la organización.
Unidad de competencia N.° 2 Elaborar planillas de pago, en función a las políticas de la organización y normativa correspondiente.	1. Especifica los detalles de la remuneración del trabajador, de acuerdo con el tipo de planillas de pago y las políticas de la organización. 2. Registra la planilla de los trabajadores, en función a las políticas, procedimientos de la organización y la normativa correspondiente. 3. Reporta el pago de beneficios sociales, liquidaciones y compensaciones, en función a las políticas y procedimientos establecidos por la organización y normativa correspondiente.

Unidad de competencia N.° 3 Realizar el proceso de contratación[2], según requerimientos, normativa correspondiente y procedimientos de la organización.	1. Convoca a los procesos de selección de personal, según las necesidades de la organización, perfiles de puestos y procedimientos establecidos. 2. Verifica la documentación (currículum vitae, hoja de vida, certificados, otros) de los candidatos en función a los perfiles de puestos establecidos por la organización. 3. Coordina con las áreas usuarias las evaluaciones y entrevistas personales de los candidatos aptos, según los procedimientos establecidos por la organización y la normativa correspondiente. 4. Deriva los documentos del candidato seleccionado por el área usuaria, según los procedimientos establecidos por la organización. 5. Elabora el contrato del personal seleccionado en función a los requerimientos, procedimientos de la organización y normativa correspondiente. 6. Organiza las actividades de incorporación del personal contratado, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la organización.
Unidad de competencia N.° 4 Ejecutar programas de desarrollo del recurso humano, según políticas y procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.	1. Propone planes de acción de mejora del clima laboral, de acuerdo con las políticas y la normativa correspondiente. 2. Define actividades de capacitación y políticas ocupacionales, de acuerdo con las políticas y la normativa correspondiente. 3. Establece los indicadores de satisfacción en el clima laboral, de acuerdo con las políticas y la normativa correspondiente. 4. Programa la ejecución del plan de capacitación anual, en función al presupuesto establecido y necesidades de la organización. 5. Desarrolla actividades de capacitación, de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos por la organización. 6. Verifica los resultados de las actividades de capacitación, considerando el impacto en el desempeño del trabajador en función al plan estratégico.

Unidad de competencia N.° 5 Verificar el cumplimiento de los procedimientos de la gestión del recurso humano, según políticas, procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.	1. Identifica los indicadores de gestión de los recursos humanos, según el plan y los procedimientos establecidos. 2. Controla los procesos de gestión de los recursos humanos, de acuerdo con el plan y los procedimientos establecidos. 3. Reporta los resultados obtenidos en la gestión de los recursos humanos, de acuerdo con los procesos establecidos por la organización.

Título: Profesional técnico en Gestión de recursos humanos
Grado: Bachiller Técnico

3.16. PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA TÉCNICA

Denominación del programa de estudios:	Enfermería técnica
Código: Q3286-3-003	Nivel formativo: Profesional técnico
Créditos: 120	**Número de horas: 2550**
Unidad de competencia:	Indicadores de logro:

Unidad de competencia N.° 1: Realizar actividades de promoción de la salud con enfoque intercultural, de acuerdo con la situación local de salud, política sectorial, nacional, regional y la normativa vigente.	1. Participa en la identificación de los determinantes de la salud, determinantes sociales y ambientales que influyen en la salud de la población de acuerdo con la normativa vigente; guías y procedimientos establecidos. 2. Participa en la elaboración del diagnóstico situacional local de acuerdo con la normativa vigente, guías y procedimientos establecidos y tomando en cuenta la cosmovisión y las buenas prácticas ancestrales. Aplica el enfoque intercultural para identificar y registrar las prácticas de manejo de la salud que pone en riesgo el bienestar de la población. 3. Ejecuta actividades de promoción de la salud en concordancia con el plan operativo, diagnóstico situacional local, determinantes de la salud, determinantes sociales y ambientales, y tomando en cuenta la cosmovisión, las buenas prácticas ancestrales y la normativa vigente. Asimismo, ejecuta guías y procedimientos establecidos. 4. Participa en la convocatoria de las personas, familias y comunidad para la implementación de las acciones de promoción de la salud, según el plan establecido y la normativa vigente. 5. Aplica metodologías educativas y herramientas de trabajo según el plan establecido y tomando en cuenta la cosmovisión, las prácticas ancestrales y la normativa vigente. 6. Informa los resultados de la ejecución de las diversas actividades de promoción de la salud según normativa vigente; guías y procedimientos establecidos.
Unidad de competencia N.° 2: Realizar actividades de prevención en salud individual y colectiva aplicando el enfoque intercultural, de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y normativa vigente.	1. Participa en la elaboración de planes de trabajo en salud individual y colectiva tomando en cuenta la cosmovisión y las prácticas ancestrales de la comunidad, los riesgos de la salud comunitaria local, procedimientos establecidos y la normativa vigente. 2. Apoya en la identificación de las necesidades de salud, factores de riesgo en salud individual y colectiva, en la identificación y registro de peligros de acuerdo con el plan establecido y la normativa vigente.

3. Apoya en intervenciones de prevención y manejo de la salud individual y colectiva de acuerdo con el diagnóstico situacional local, determinantes de la salud, determinantes sociales y ambientales, y tomando en cuenta la cosmovisión, las buenas prácticas ancestrales, la normativa vigente, las guías y procedimientos establecidos.

4. Participa en la vigilancia, control y monitoreo de agentes físicos, químicos, ergonómicos, biológicos y psicosociales (violencia de género y/o familiar) de acuerdo con el plan establecido y la normativa vigente.

5. Participa en la aplicación de técnicas de auxilio primario (control de signos vitales, aplicación de inyectables) bajo supervisión y según indicaciones del jefe inmediato y tomando en cuenta los procedimientos establecidos y la normativa vigente.

Unidad de competencia N.° 3: Asistir en la atención de las necesidades básicas de la salud de la persona por etapas de vida, aplicando el enfoque intercultural y según indicaciones del jefe inmediato, el nivel de atención y la normativa vigente.	1. Participa en el proceso de admisión y alta del usuario aplicando el enfoque intercultural según la normativa vigente. 2. Orienta al usuario/paciente, según el examen de apoyo al diagnóstico prescrito aplicando el enfoque intercultural y de acuerdo con el nivel de atención y la normativa vigente. 3. Prepara al usuario/paciente para los exámenes de apoyo al diagnóstico y procedimientos considerando su condición, indicaciones del jefe inmediato, la normativa vigente y aplicando el enfoque intercultural. 4. Efectúa la limpieza y desinfección del instrumental, materiales y equipos de acuerdo con las indicaciones del jefe inmediato y tomando en cuenta medidas de bioseguridad y la normativa vigente. 5. Apoya en la preparación de equipos y materiales necesarios para realizar procedimientos al usuario/paciente de acuerdo con las indicaciones del jefe inmediato, con el nivel de atención, la normativa vigente y tomando en cuenta las prácticas ancestrales de la comunidad. 6. Realiza el traslado del usuario/paciente, de muestras biológicas (verificando identificación, el envase, preservación, volumen, etc.), entrega de solicitudes, informes y recojo de resultados según el examen prescrito y la normativa vigente. 7. Aplica las medidas de bioseguridad de acuerdo con la normativa vigente. 8. Realiza la higiene y provee de bienestar al usuario/paciente según indicaciones del jefe inmediato, la normativa vigente y las prácticas ancestrales de la comunidad.

9. Acondiciona la unidad del paciente (ropa de cama, velador y mesa de comer) según sus necesidades, las indicaciones del jefe inmediato y la normativa vigente.

10. Moviliza al paciente de acuerdo con sus necesidades, las indicaciones del jefe inmediato, la normativa vigente y tomando en cuenta la cosmovisión y prácticas ancestrales de la comunidad.

11. Realiza la alimentación por vía oral y enteral, de acuerdo con las indicaciones del jefe inmediato y normativa vigente.

12. Apoya al paciente en la eliminación de fluidos corporales según indicaciones del jefe inmediato, la normativa vigente y las prácticas ancestrales de la comunidad.

13. Participa en los cuidados del paciente post mortem según indicaciones del jefe inmediato, la normativa vigente y las prácticas ancestrales de la comunidad.

14. Realiza el registro de las acciones ejecutadas utilizando los formatos establecidos de acuerdo con los procedimientos y según la normativa vigente.

15. Reporta al jefe inmediato de las actividades realizadas así como las ocurrencias durante su labor según normativa vigente.

Unidad de competencia N.° 4: Asistir en los cuidados integrales de salud a la persona en las diferentes etapas de vida aplicando el enfoque intercultural y de derechos, de género y familiar en concordancia con la normativa vigente.	1. Realiza la atención del paciente/usuario identificando signos de alarma según indicaciones del jefe inmediato, nivel de atención y normativa vigente. 2. Apoya en la atención del paciente en el pre y posoperatorio, según indicaciones del jefe inmediato y normas establecidas. 3. Realiza la administración de medicamentos por diversas vías, según indicaciones del jefe inmediato y de acuerdo a procedimientos establecidos y normativa vigente. 4. Participa en procedimientos invasivos y no invasivos del paciente/usuario según ámbito y situación que corresponda, normativa vigente y supervisión según corresponda. 5. Atiende a los pacientes/usuarios con diagnóstico según indicaciones del profesional que corresponda, procedimientos establecidos y normativa vigente. 6. Realiza el registro de las acciones ejecutadas utilizando los formatos establecidos de acuerdo con los procedimientos y según la normativa vigente.

7. Reporta al jefe inmediato las actividades realizadas, así como las ocurrencias durante su labor, según la normativa vigente.

8. Realiza el cuidado de la persona según las etapas de vida (neonato, niño, adolescente, joven, adulto y adulto mayor), bajo supervisión y según la normativa vigente.

9. Apoya en la atención del control prenatal, parto y puerperio de acuerdo con los protocolos establecidos, la normativa vigente y tomando en cuenta las prácticas tradicionales.

10. Brinda orientaciones para el cuidado general del neonato de acuerdo con la indicación del profesional correspondiente, protocolos establecidos, nivel de atención y la normativa vigente (técnicas de amamantamiento, lactancia materna, inmunizaciones, cuidados del cordón umbilical, lavado de manos de la madre, baños del neonato, vacunas y otros).

11. Realiza la estimulación temprana y fortalecimiento de las habilidades motoras, sociales y de lenguaje en el niño según indicación del profesional correspondiente, protocolos establecidos y la normativa vigente.

12. Realiza la evaluación y el tratamiento del niño y adolescente, según indicaciones del jefe inmediato y la normativa vigente

13. Apoya en la ejecución de actividades asistenciales, recreacionales y de rehabilitación en el adulto mayor contribuyendo en su bienestar físico, social y psicológico según el grado de dependencia, los protocolos establecidos y la normativa vigente.

14. Realiza actividades asistenciales y de orientaciones generales al usuario/paciente con problemas de salud mental y/o discapacidad y a su familia para mejorar su calidad de vida y capacidad funcional según la normativa vigente (técnicas de contención, afrontamiento – sujeción mecánica y otras).

15. Identifica las terapias complementarias para favorecer la calidad de vida tomando en cuenta las prácticas tradicionales, las indicaciones del jefe inmediato, los procedimientos establecidos y la normativa vigente.

Título: Profesional Técnico en Enfermería técnica
Grado académico: Bachiller técnico

3.17. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

TÉCNICAS:

Son procedimientos que nos permiten percibir o captar las conductas, conocimientos, habilidades, actitudes, valores, sentimientos y logros que exteriorizan los educandos. Las más utilizadas son:

- ✔ SOLICITUD DE PRODUCTOS.- Que resultan de la elaboración de proyectos.
- ✔ OBSERVACIÓN.- Que incide sobre la forma o procedimiento en la ejecución de una aplicación práctica o en la elaboración de una respuesta.
- ✔ INTERROGATORIO.- Que busca descubrir cuál es el nivel de reflexión, análisis, y atención con la que se encara el desconocimiento.
- ✔ RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.- Que atiende la forma cómo se planifica y organiza una estrategia para dominar las variables que presenta un caso complejo y encontrar soluciones al mismo.

En la práctica, las técnicas fundamentan los instrumentos que utilizamos en la evaluación del aprendizaje.

INSTRUMENTOS:

Son medios físicos que permiten recoger o registrar información sobre los aprendizajes de los estudiantes y se deben elaborar en función de los indicadores de logros propuestos en los Planes de Estudios de cada Programa de Estudios. Existen un sin número de instrumentos para recoger información sobre el aprendizaje de conocimientos, habilidades y destrezas motrices y actitudes.

En la elaboración de un instrumento se deben cumplir condiciones prácticas:

- ✔ Fácil de construir.

- ✔ Fácil de administrar.
- ✔ Sencillo de corregir y de interpretar.
- ✔ Tener bajo costo.

Además, condiciones técnicas como validez, es decir "mide lo que se desea medir" y confiabilidad, evaluando con precisión y consistencia.

Los instrumentos más comunes de acuerdo a la técnica utilizada son:

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
SOLICITUD DE PRODUCTOS	• Proyectos • Monografías • Ensayos • Reportes • Portafolio del Aprendizaje
OBSERVACIÓN	• Ficha de participación • Ficha de exposición • Ficha de demostración • Lista de cotejos • Registro anecdótico • Rúbrica de actividades tecnológicas
INTERROGATORIO	• Entrevista • Cuestionario • Ficha de autoevaluación
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	• Pruebas objetivas • Pruebas de ensayo

3.18. TÉCNICAS DE ENSEÑANZA O TÉCNICAS DIDÁCTICAS

TÉCNICAS:

En el IES Privado PUNO somos conscientes que asumir el enfoque de un proceso de enseñanza aprendizaje por COMPETENCIAS no es sencillo, toda vez que implica romper la tendencia secular de asumir la educación superior como una acumulación de saberes teóricos que luego, deben aplicarse en el mundo real. Pero los nuevos tiempos (y especialmente después de la crisis pandémica) nos ha obligado a reconocer que todo nuestro esfuerzo debe concentrarse ahora en convertir al alumno (pasivo) en estudiante (activo) gestor de sus propios aprendizajes, estimulando hacia la innovación tecnológica y desarrollando en cada uno de ellos el pensamiento crítico y autónomo que los empodere a tomar decisiones propias.

La aplicación de una técnica puede variar según sea:

- ✔ La Unidad Didáctica en la que se utiliza.
- ✔ Las circunstancias del proceso enseñanza-aprendizaje.
- ✔ Las capacidades y competencias que se proponen lograr o desarrollar en el proceso enseñanza aprendizaje.

Según el rol del docente o el rol del estudiante, se clasifican en:

- ✔ Las técnicas docente-céntricas, focalizadas en la acción directa del docente.
- ✔ Las técnicas discente-céntricas, participativas, centradas en la acción directa de los estudiantes.

Las técnicas docente-céntricas, se mencionan y describen brevemente:

a) <u>Técnica expositiva</u>:

Es la técnica más generalizada en el nivel de enseñanza superior. También se le denomina lección magistral y se caracteriza casi exclusivamente por la exposición oral del tema de clase a cargo del docente. Puede ser apoyada por algunos medios y materiales educativos, como es el uso de la pizarra, guías

de estudio sobre el tema, textos de apoyo y las TICs. Generalmente una lección magistral consta de los siguientes pasos:

- ✔ Introducción del tema.
- ✔ Desarrollo de contenidos.
- ✔ Síntesis de lo expuesto.
- ✔ Conclusiones.

b) <u>Técnica exegética (Procesamiento de Información):</u>

Denominada también de análisis de textos. Consiste en la lectura comentada de textos relacionados con el tema de estudio. Es muy usada en las clases prácticas dentro de una Unidad Didáctica o en equipos poco numerosos. Se puede seguir en su aplicación los siguientes pasos:

- ✔ El docente destaca la importancia del texto seleccionado.
- ✔ Los estudiantes después de una lectura detenida del texto, analizan e interpretan el sentido del texto.
- ✔ El docente aclara y completa la interpretación realizada por los estudiantes.
- ✔ Se establece la relación del texto con el tema general.
- ✔ Los estudiantes elaboran organizadores visuales, basados en el método inductivo y deductivo.

c) <u>Técnica del interrogatorio:</u>

Esta técnica suele aplicarse como un recurso complementario dentro de una clase expositiva. El objetivo es estimular la reflexión del estudiante en relación a la información recibida. Consiste en preguntas breves y específicas referidas al tema en estudio y dirigidas por el docente a todos los estudiantes. Puede ser empleado con diferentes propósitos:

- ✔ Motivar al inicio de la clase (motivación).

- ✔ Recoger las dificultades y el nivel de conocimiento del tema en los estudiantes (sondeo).
- ✔ Verificar la comprensión de los conocimientos que se han expuesto previamente (verificación).
- ✔ Fomentar la evaluación formativa (retroalimentación**).**

d) Técnica del diálogo:

Esta técnica es también una forma de interrogatorio, pero la finalidad del diálogo es propiciar entre los estudiantes el análisis, la reflexión y elaboración de sus propios conceptos con actitud crítica. A diferencia del interrogatorio se busca el intercambio de ideas o reflexiones dentro del proceso de trabajo en clase.

e) Técnica del estudio de casos:

Esta técnica centrada en el docente, consiste en el análisis por parte del docente de un caso problema, tomando como ejemplo para trabajar un tema de estudio. Puede iniciarse con una exposición previa del docente en torno al caso-problema seleccionado, después se centrará en el análisis del ejemplo elegido, señalando las posibles alternativas de solución y la deducción de las conclusiones. Durante este análisis, hecho el plenario, el docente debe facilitar también las intervenciones libres de los estudiantes.

f) Las técnicas discente-céntricas

Son las técnicas centradas en la participación directa de los estudiantes. Son más conocidas como TÉCNICAS PARTICIPATIVAS o TÉCNICAS DE DINÁMICA DE GRUPOS; estas técnicas son las que se aplican en la mayoría de los métodos didácticos activos participativos. Las más conocidas son: clases invertidas, juego de roles, estudio de casos, Phillips 66, la investigación activa y con la intervención de especialistas tenemos el panel, el seminario y la entrevista colectiva.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Para el IES Privado Puno, el funcionario que ejerce la Dirección General debe ser un conductor y, fundamentalmente, un armonizador de las voluntades de los miembros de la comunidad educativa; teniendo claro que, para la eficiencia en la gestión administrativa y pedagógica es necesario que la función más alta la ejerza un líder eficiente en la gestión, el mismo que, sin renunciar a su autoridad y responsabilidad determinante en la conducción, es capaz de asumir el enfoque democrático, el cual permita articular las mejores ideas generadas por el equipo, a fin de lograr calidad en oferta del servicio formador. En tal virtud, la Dirección General del IES Privado PUNO se ha de caracterizar por convocar, armonizar y concertar la gestión de la vida institucional, al tiempo que orienta y hace respetar los acuerdos.

PRINCIPIOS DE GESTIÓN

Los cambios e innovaciones significativas que vienen ocurriendo en el modelo educativo peruano, nos obliga a la toma de conciencia para una mejor administración o gestión educativa, con el único propósito de velar por una educación de calidad, que permita satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de los estudiantes y de los requerimientos del desarrollo de nuestra provincia, de la región y del país.

Para ello, el Instituto de Educación Superior Privado “PUNO” se organiza en base a los siguientes principios:

1. **Autoridad y jerarquía**
   - ✔ Ejercer autoridad y jerarquía sin entorpecer las competencias de ejecución propia de cada área y Coordinación de Programas de Estudios.

- ✔ Espíritu de tolerancia, comprensión y respeto mutuo entre los integrantes de la comunidad educativa.
- ✔ La toma de decisiones sea eficaz, oportuna, dinámica, responsable y comprometida en una determinada escala de valores.

2. **Unidad de propósito, participación, coordinación:**
   - ✔ Establecer un trabajo coordinado, armonioso y colectivo entre los miembros de la comunidad educativa.
   - ✔ Canalizar el apoyo de entidades públicas y privadas a favor de la ejecución del Proyecto Educativo Institucional.
   - ✔ Las acciones educativas y administrativas orientadas al logro de los objetivos institucionales propuestos en el Proyecto Educativo Institucional.
3. **Transparencia y comunicación:**
   - ✔ Conocimiento y estricto cumplimiento de normas establecidas por el Ministerio de Educación y en el Reglamento Institucional.
   - ✔ Toma de conciencia, lealtad y responsabilidad con el trabajo a realizar.
   - ✔ La transparencia de gestión educativa será en permanente comunicación de las acciones del Instituto de Educación Superior “PUNO”.

4. **Especialización funcional:**
   - ✔ Para el proceso de distribución de funciones, se tomará en cuenta la especialización de cada miembro de la comunidad educativa.
   - ✔ Actualización permanente de todo el personal que labora en la institución de acuerdo a las normas vigentes siendo de carácter obligatorio.
   - ✔ Vincular el espíritu de superación, actualización científica tecnológica para transformar la realidad del Instituto de Educación Superior Privado “PUNO”.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

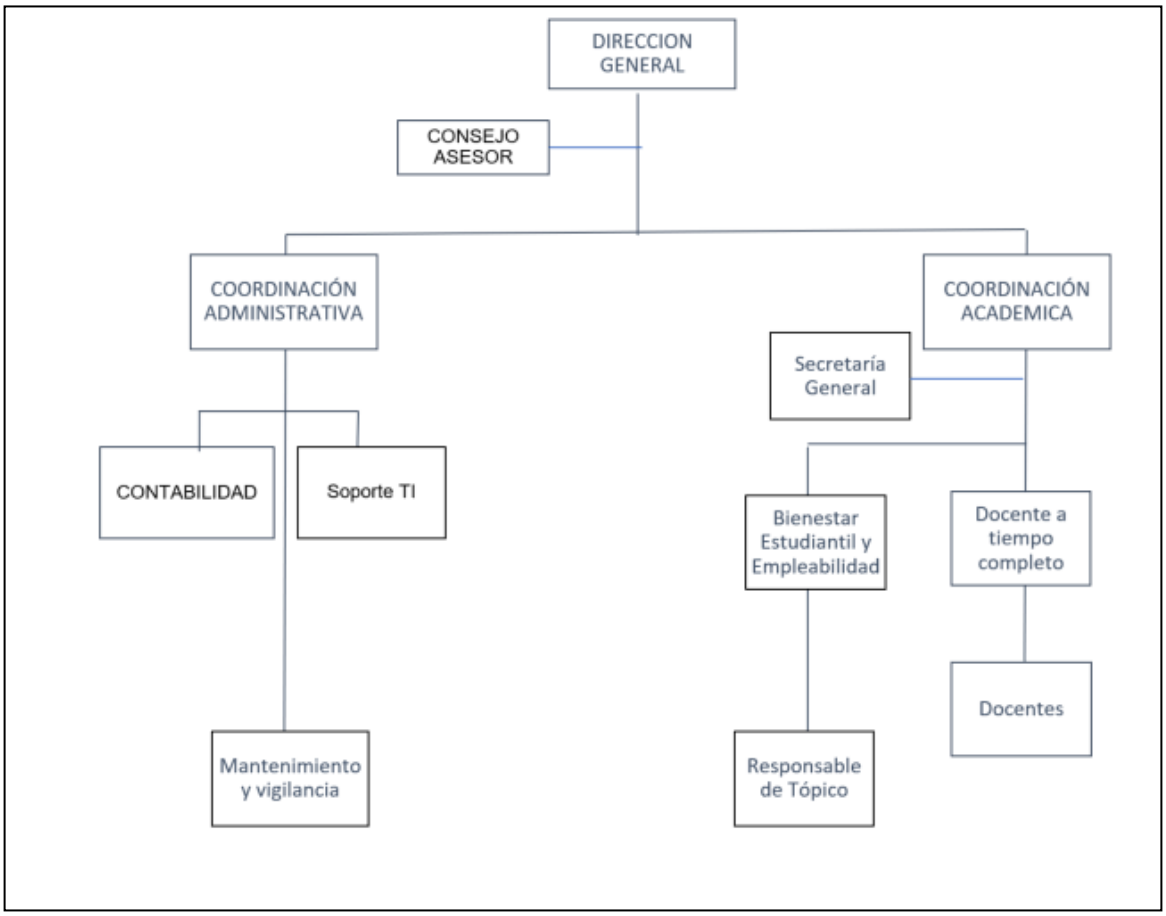

A. Órgano de Dirección
    a. Dirección General
B. Órgano Asesor
    a. Consejo Asesor
C. Órgano Administrativo
    a. Coordinación Administrativa
        i. Contabilidad
        ii. Soporte TI
        iii. Mantenimiento y Vigilancia
D. Secretaría General

E. Bienestar Estudiantil y Empleabilidad
F. Órgano Académico
    a. Coordinador de Académico
    b. Docentes a Tiempo Completo
    c. Docentes
    d. Delegados estudiantiles

COORDINACIÓN INTERNA

Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.

En el ámbito interno las coordinaciones es preferentemente con el Consejo Asesor, Coordinador Académico, docentes, docentes tutores y delegados estudiantiles, con el propósito de proponer alternativas de solución a los problemas que se presentan relacionados con el aspecto técnico-pedagógico, aprendizaje y comportamiento de los estudiantes; como también a través de estas coordinaciones lograr la participación de los estudiantes en las diferentes actividades extracurriculares programadas por la Institución u otras organizaciones de nuestra ciudad y aquellas que proceden del sector educación.

COORDINACIÓN EXTERNA

En el ámbito externo las coordinaciones las desarrolla el equipo gestor y la coordinación académica y se efectúan con instituciones educativas de nivel superior, empresas y entidades del Estado.

POLÍTICA DE CALIDAD

La calidad educativa en el IES Privado PUNO está asociada a un proyecto educativo dinámico que evoluciona permanentemente, donde sus mecanismos de gestión están articulados para alcanzar los fines educativos, y por lo tanto, permita a todos los miembros de la comunidad se complementen de tal manera que, a través de tal sinergia, se logren materializar las apuestas institucionales.

La calidad de la oferta formativa no sólo se revela en la infraestructura, los equipamientos, la organización y los documentos de gestión, sino que también, y de manera más determinante, se expresa en la clase de personas que integran la institución. De ahí que esa calidad humana promueva las buenas relaciones con la comunidad académica. Por eso en IES Privado PUNO, en primer lugar, nos basamos en ello para cumplir con los objetivos, misión y visión a desarrollar; en segundo lugar, queremos darle valor agregado a la experiencia de nuestros estudiantes convirtiéndola en el diferencial, la marca que permite luego, ser medido por el desempeño alcanzado en pruebas externas aplicadas a los estudiantes.

Ahora, ciertamente disponer de los ambientes adecuados relacionados con la infraestructura supone un escenario para educar con sentido, en la medida que el cuidado de la infraestructura y equipamiento es y debe ser, responsabilidad de todos, no solo de los responsables de mantenimiento.

Un aspecto relevante de nuestra política de calidad será la importancia estratégica que le daremos al enfoque de evaluación formativa y en general, al hábito institucional de autoevaluación de procesos y resultados.

Asimismo, dentro de nuestra política de calidad, asumimos que la propuesta pedagógica que se materializa en el currículo no solo es clara sino que debe reflejar una apuesta por el desarrollo del pensamiento científico, por lo que nuestra vocación de calidad apunta a implementar, de manera dosificada y secuenciada la unidad de investigación, para que los productos que ahí se desarrollen no solo involucran trabajos de fin de carrera, sino también

que haya una producción intelectual suficientemente prolija y creciente que estimule el análisis y el desarrollo de proyectos de todo tipo.

Finalmente, en el IES Privado PUNO consideramos que la calidad de nuestra propuesta educativa deberá también reflejarse en la correlación que tiene nuestra actividad académico formativa con la responsabilidad social y ambiental que debe instalarse en la conciencia profesional de nuestros egresados. Y es por eso que en nuestro itinerario formativo el enfoque de formación ciudadana también se materializa en los contenidos y en los productos académicos.

COMUNICACIÓN

La comunicación se efectúa en un clima de armonía; en el ámbito interno a través de los mecanismos administrativos en forma horizontal y de línea, con los órganos jerárquicos y con los docentes. Cabe mencionar que, si bien utilizamos con recurrencia y para fines operativos la aplicación WhatsApp, esta comunicación no excluye que sigamos los protocolos y mecanismos formales que, según la importancia del caso, se requiera, siempre siguiendo lo normado en el reglamento institucional.

Con nuestros estudiantes, aparte de los canales formales establecidos en el reglamento, utilizamos la página web institucional y también las redes sociales (Facebook) según el caso. Al margen de lo anterior, con el alumnado se efectúa una comunicación directa a través de los delegados y docentes tutores, así como reuniones informativas y de orientación a cargo de la Dirección General. Se utiliza también el medio informativo del Periódico Mural, los medios digitales y redes sociales.

CLIMA INSTITUCIONAL

En el Instituto de Educación Superior Privado "PUNO", consideramos que el clima institucional positivo es fundamental para que todo lo planificado y programado pueda fluir y el funcionamiento de cada área operativa se potencie en sinergia; por tanto, hemos de promover una estrecha relación y entendimiento entre sus miembros de la comunidad educativa.

Para favorecer este clima institucional positivo, la Dirección General será responsable de desarrollar las siguientes estrategias:

- ✔ Estableciendo relaciones humanas de confianza, amistad y respeto entre cada uno de los miembros de la comunidad educativa.
- ✔ Delegando funciones, asignando responsabilidades y otorgando confianza al personal que labora en el Instituto para el ejercicio y cumplimiento de sus funciones.
- ✔ El personal directivo, jerárquico, docente, administrativo y estudiantes permanecen en estrecha coordinación para resolver los problemas que se presentan a través de los docentes tutores y delegados de secciones.
- ✔ Formando equipos de trabajo multidisciplinario según la necesidad.
- ✔ Otorgando estímulos por el trabajo efectivo y de calidad.
- ✔ Exigiendo calidad en los resultados obtenidos en función de los objetivos estratégicos institucionales.

MONITOREO Y ASESORAMIENTO

La supervisión y monitoreo es un proceso permanente y muy importante en toda Institución Educativa y tiene como objetivo asesorar, orientar y evaluar al docente, al personal administrativo y de servicio en el ejercicio de sus funciones. Es cierto, que los docentes de aula que vienen laborando en la Institución son profesionales idóneos conscientes y consecuentes por lo que se garantiza la formación de profesionales técnicos eficientes, de calidad y competitivos con amplios conocimientos teóricos y prácticos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la práctica de

valores, conocedores e identificados con su realidad. Sin embargo, hay necesidad de realizar labores de monitoreo, supervisión y asesoramiento internamente para verificar la planificación curricular, el avance cualitativo y cuantitativo de la planificación curricular con el objetivo de protagonizar cambios e innovaciones en la calidad de la conducción del proceso enseñanza- aprendizaje; así como otros aspectos relacionados con la evaluación del aprendizaje del estudiante, para tal efecto la labor de asesoramiento a los docentes se ejecutarán en cuatro ejes de acción: el eje técnico-pedagógico, el eje evaluativo, el eje de puntualidad y el eje ético-formativo.

También, para complementar esta acción de monitoreo, supervisión y asesoramiento se proyectará a los estudiantes para medir y verificar el logro de los aprendizajes esperados, el desarrollo de sus facultades y capacidades que le sean útiles y de aplicación práctica.

Esta labor de monitoreo y asesoramiento también cubre la labor y el cumplimiento de sus funciones del personal administrativo y de servicio; así como también a los diversos servicios educativos que brinda la institución.

Para dar cumplimiento a esta acción se cuenta con el Plan Anual de Supervisión y Monitoreo, siendo los responsables directos de su ejecución internamente: Dirección General, el Coordinador Académico y los docentes responsables de cada programa de estudios.

El monitoreo y acompañamiento que desarrollará la Dirección General del Instituto de Educación Superior Privado “PUNO” contribuirá a la eficiencia de la administración y funcionamiento integral de la institución en los siguientes aspectos:

- ✔ En la línea axiológica e institucional, dentro del respeto a los principios y valores establecidos en la Constitución Política del Perú, así como los principios y fines de la educación establecidos en la Ley General de Educación, considerando la educación como el proceso de enseñanza aprendizaje que contribuye a la formación integral de la persona, al desarrollo de sus potencialidades, a la creación de la cultura y al desarrollo de la familia y la comunidad.

- ✔ En la gestión pedagógica, institucional, administrativa y económico financiero, estableciendo su régimen económico, de selección, de ingresos, disciplinario, sistema de pensiones y becas.
- ✔ Sobre la duración del período lectivo, la propuesta pedagógica, sistema de evaluación y control de los estudiantes, en coordinación con el Consejo Asesor.
- ✔ Sobre la administración de los recursos humanos, régimen del personal directivo, jerárquico, docente, administrativo y de servicios.
- ✔ Sobre la existencia de los instrumentos de gestión, monitoreo y evaluación que deben ser aplicados en el proceso educativo.
- ✔ Sobre la implementación, mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento educativo.

CAPÍTULO V

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y ASESORAMIENTO

En el Instituto de Educación Superior Privado “PUNO”, la evaluación institucional y asesoramiento serán procesos permanentes e integradores, para efectos de favorecer la calidad educativa; y tendrá como objetivos:

- ✔ Propiciar un clima institucional favorable entre todos los actores de la comunidad educativa de la institución.
- ✔ Brindar espacios físicos seguros a los estudiantes.
- ✔ Asesorar y orientar al docente, al personal administrativo y de servicio en el ejercicio de sus funciones.

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI

El PEI, como documento principal de la orientación y articulador de los otros documentos de gestión, será evaluado permanentemente, utilizando procesos y técnicas, en todas las actividades planificadas en los diferentes procesos institucionales.

MONITOREO

El monitoreo es la recopilación sistemática de información sobre indicadores y metas multianuales para conocer el avance de cumplimiento de las líneas estratégicas. El monitoreo permite la identificación de aspectos a mejorar.

El monitoreo del PEI se efectúa de manera trimestral, para lo cual se requiere que las unidades responsables de los indicadores emitan un reporte con los resultados obtenidos a la fecha, a través de la Matriz de Monitoreo Trimestral del PEI.

EVALUACIÓN DE DISEÑO Y RESULTADOS

La evaluación se define como una valoración rigurosa del PEI en curso o finalizado para determinar los factores que contribuyen o dificultan alcanzar los objetivos estratégicos, con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones para la mejora de la gestión institucional.

Evaluación de Diseño del PEI

Implica analizar la coherencia interna, la cual consiste en examinar si las líneas estratégicas guardan correspondencia con los objetivos estratégicos, asimismo, si los indicadores fueron seleccionados cumpliendo los criterios establecidos.

Además, involucra la evaluación de la coherencia externa, la cual consiste en analizar la consistencia de la articulación vertical de los objetivos estratégicos con los objetivos de los planes superiores (como el Proyecto Educativo Regional o Local), de manera que permita conocer si el plan responde al marco estratégico.

Evaluación de Resultados del PEI

La evaluación de resultados se enfoca en analizar la evolución anual de indicadores del PEI, a través de la Matriz de Evaluación de Resultados del PEI.

V.1. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PEI

Instrumento para evaluar el diseño

Para efecto de establecer si el PEI como instrumento de gestión responde a la necesidad de describir a la institución para que sirva de base sustentable para los demás instrumentos vinculantes, tenemos el siguiente formato en el que, luego de la socialización correspondiente, se tabula porcentualmente la percepción que tienen todos los actores usuarios de las diferentes áreas funcionales, a partir del siguiente formato:

Preguntas de evaluación	Logrado	En proceso	Sin información
1) ¿El PEI ha considerado la información referida en el diagnóstico FODA, para su elaboración?			
2) ¿Fue elaborado con la participación de los distintos componentes de la comunidad?			
3) ¿Tiene base sustento estratégico y filosófico (VISIÓN, MISIÓN Y VALORES)?			
4) ¿Expresa la identidad institucional?			
5) ¿Expresa la progresión de matrícula?			
6) ¿Expresa indicadores de eficiencia académica?			
7) ¿Se formularon objetivos y líneas estratégicas?			
8) ¿Están definidos los fueros de las áreas pedagógica, de gestión académica, de gestión administrativa, operativa y organizacional?			
9) ¿Presenta la forma cómo se articulan los programas de estudio?			
10) Integra la dimensión curricular			
11) ¿Incluye mecanismos de seguimiento y monitoreo?			

INSTRUMENTO PARA MONITOREO TRIMESTRAL DEL PEI

Objetivo y Línea Estratégica		Nombre del Indicador	Línea Base	Valor Actual			Avance del Indicador por trimestre				Unidad o área responsable del indicador
Código	Descripción		Valor	Año	Valor	Año	1 trim	2 trim	3 trim	4 trim	
OE1.- Establecer una base sólida de matrícula inicial en el primer y segundo años de funcionamiento, mediante una estrategia de crecimiento que integra el lanzamiento de una campaña dirigida a jóvenes y profesionales técnicos; el establecimiento de alianzas estratégicas con colegios y organizaciones locales; eventos de orientación vocacional; y la promoción de carreras tecnológicas innovadoras y con alta demanda laboral.											
Líneas de acción estratégica											
LAE1.1.	Desarrollar una campaña de marketing y comunicación enfocada en destacar las carreras tecnológicas innovadoras y con alta demanda laboral, utilizando plataformas digitales, redes sociales, material impreso y eventos promocionales dirigidos a jóvenes y profesionales técnicos para aumentar la visibilidad del instituto y atraer potenciales estudiantes interesados en el ámbito tecnológico.	% de mejora en la percepción de la calidad de la institución	0%	2025	20%	2025	+10 %	+15%	+15%	+15%	Dirección General
LAE1.2.	Establecer alianzas estratégicas con colegios, universidades, centros de formación técnica y organizaciones locales para colaborar en la difusión de la oferta académica, la realización de actividades conjuntas de orientación vocacional, charlas informativas, ferias educativas, visitas a las instalaciones y	% de aumento en las actividades de interacción con otras entidades e instituciones del sector privado y público	0%	2025	10%	2025	+5%	+10%	+15%	+10%	Dirección General

	programas de captación de talento, con el objetivo de fomentar la atracción de candidatos cualificados y la construcción de una comunidad educativa diversa y en crecimiento.										
LAE1.3.	Organizar eventos de orientación vocacional, conferencias, talleres y demostraciones prácticas para mostrar las oportunidades de desarrollo profesional en carreras tecnológicas, brindando información detallada sobre los planes de estudio, perfiles profesionales, salidas laborales, proyección de crecimiento y beneficios de obtener una formación en el instituto superior tecnológico, con el propósito de influir positivamente en la toma de decisiones de los estudiantes y generar interés en inscribirse en los programas académicos ofrecidos	% de incremento en la organización de eventos con fines de posicionamiento y orientación vocacional	0%	2025	10%	2025	+5%	+10%	+15%	+10%	Coordinación Académica
OE2.- Lograr la sostenibilidad financiera en los primeros tres años de operación mediante una gestión administrativa eficiente que maximice el uso de los recursos disponibles, a través de la implementación de un sistema de planificación y control financiero, optimización de los costos operativos, diversificación de ingresos a través de la oferta de servicios de formación académica y el fomento de una cultura de eficiencia, garantizando el equilibrio entre la calidad educativa y la viabilidad económica.											
Líneas de acción estratégica											
LAE2.1.	Implementar un sistema de planificación y control financiero riguroso, mediante la elaboración y seguimiento de presupuestos, análisis de costos y proyecciones financieras, con el fin de identificar de mejora, optimizar la asignación de recursos y tomar decisiones informadas que fortalezcan la posición económica de la institución en los primeros tres años de	% de implementación de sistema de planificación	10%	2025	20%	2025	+10 %	+5%	+5%	+10%	Coordinación Administrativa

	operación										
LAE2.2.	Optimizar los costos operativos a través de la revisión de procesos internos, la identificación de posibles ahorros o eficiencias, la negociación con proveedores, la gestión de inventarios y la adopción de prácticas sostenibles que reduzcan gastos innecesarios, maximicen la rentabilidad y garanticen la sostenibilidad financiera a largo plazo.	% de mejora en la optimización de costos operativos	0%	2025	10%	2025	+5%	+25%	+25%	+20%	Coordinación Administrativa
LAE2.3	Diversificar los ingresos a través de la oferta de servicios de formación académica complementarios, como cursos de especialización, capacitación empresarial, programas personalizados para empresas, consultoría, certificaciones adicionales, entre otros, que aprovechen la experiencia y conocimientos del instituto, amplíen las fuentes de financiamiento y generen nuevas oportunidades de ingresos, sin comprometer la calidad educativa ni la misión institucional.	% de incremento en la oferta de productos de formación complementarios	5%	2025	15%	2025	+35 %	+20%	+20%	+25%	Coordinación Administrativa
OE3.- Consolidar el posicionamiento del instituto como líder en educación tecnológica en los primeros cinco años, mediante la implementación de una oferta formativa innovadora y de alta calidad, respaldada por certificaciones nacionales e internacionales. Esto incluye el aumento de alianzas estratégicas, la participación en rankings educativos y el concurso de estudiantes en proyectos de emprendimiento exitoso, los cuales son difundidos y reconocidos socialmente, incrementando así la atractividad del instituto en el público objetivo y en el sector empresarial.											
Líneas de acción estratégica											
LAE3.1	Fomentar una oferta académica innovadora y de alta calidad, mediante la actualización constante de los planes de estudio, la incorporación de	% de actualización de planes de estudio	10%	2025	15%	2025	+25 %	+20%	+20%	+20%	Coordinación Académica

	tecnologías educativas avanzadas, la formación continua del cuerpo docente en nuevas tendencias y metodologías, y la evaluación periódica de los programas para garantizar su relevancia en el mercado laboral y su alineación con las certificaciones nacionales e internacionales más reconocidas en el ámbito tecnológico.										
LAE3.2	Incrementar el número de alianzas estratégicas con empresas, universidades, centros de investigación y organizaciones del sector tecnológico, para enriquecer la formación de los estudiantes con experiencias prácticas, oportunidades de colaboración en proyectos de innovación, acceso a recursos especializados y posibilidades de inserción laboral, fortaleciendo así la reputación del instituto como referente en educación tecnológica y consolidando su posición de liderazgo en el sector.	Número de convenios vigentes y operando	0%	2025	15%	2025	10%	10%	20%	30%	Dirección General
LAE3.3	Promover la participación de los estudiantes en concursos, ferias de emprendimiento y proyectos de innovación tecnológica, incentivando la creatividad, el espíritu emprendedor y el trabajo en equipo, con el objetivo de identificar y potenciar talentos, ampliar la visibilidad del instituto en la comunidad académica y empresarial, y posicionar a los estudiantes como agentes de cambio y generadores de soluciones innovadoras, que impacten	% de alumnos que participan en actividades de empoderamiento .	1	2025	4	2025	1	1	1	1	Coordinación Académica

	positivamente en la sociedad y en el desarrollo tecnológico del país										
OE4.- Brindar una educación de excelencia en los primeros cinco años de funcionamiento que garantice a los egresados competencias profesionales necesarias para insertarse y destacarse en el mercado, mediante la implementación de un sistema integral de gestión de calidad académica que incluya la mejora continua.											
Líneas de acción estratégica											
LAE4.1	Establecer un comité de mejora continua encargado de revisar periódicamente los programas de estudio, recopilar retroalimentación de estudiantes y empleadores, identificar áreas de oportunidad y proponer ajustes curriculares que aseguren la actualización y pertinencia de las competencias profesionales impartidas.	% de actividades desarrolladas por el comité asignado para monitorear la mejora continua.	0%	2025	5%	2025	2%	+50%	+50%	+50%	Coordinación Académica
LAE4.2	Implementar un plan de desarrollo profesional para el cuerpo docente, enfocado en la capacitación en metodologías educativas innovadoras, el fomento de la investigación pedagógica, y la actualización en las últimas tendencias tecnológicas y del sector, con el objetivo de elevar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje ofrecidos.	% de Plan de desarrollo docente implementado	10%	2025	20%	2025	+25 %	+25%	+25%	+25%	Coordinación Académica
LAE4.3.	Integrar de forma transversal tecnologías emergentes en el proceso educativo, promoviendo el uso de plataformas virtuales interactivas, herramientas de simulación y laboratorios virtuales, así como recursos multimedia y entornos de	% de integración tecnológica desarrollada									Coordinación Académica

	aprendizaje colaborativo que enriquezcan la experiencia formativa de los estudiantes y fomenten su adaptación a entornos laborales digitales.										
LAE4.3	Establecer un sistema de autoevaluación y seguimiento de indicadores de calidad académica, empleabilidad de los egresados y satisfacción de los stakeholders, con el fin de identificar áreas de mejora, medir el impacto de las acciones implementadas y garantizar la excelencia y relevancia de la oferta formativa, asegurando así la inserción exitosa de los egresados en el mercado laboral.	% de sistema de autoevaluación y seguimiento de indicadores implementado	0%	2025	10%	2025	+10 %	+10%	+25%	+20%	Dirección General
OE5.- Lograr un tasa de empleabilidad y emprendimiento de los egresados a un 80% en los primeros seis meses después de la graduación, mediante la creación de un sistema eficiente de seguimiento de egresados; la oferta de formación continua; el fortalecimiento de alianzas con empresas del sector tecnológico orientadas a las prácticas preprofesionales; la activación creciente de la bolsa de trabajo y un servicio de asesoría laboral personalizado, el mismo que apoyará a los estudiantes en la búsqueda de empleo y la generación de negocios propios.											
Líneas de acción estratégica											
LAE5.1	Implementar un sistema eficiente de seguimiento de egresados, mediante el cual se realice un monitoreo continuo de la inserción laboral y la evolución profesional de los egresados, recabando retroalimentación sobre su desempeño en el mercado laboral y sus necesidades de formación continua para ajustar los programas académicos según las demandas del sector.	% de implementación de sistema de seguimiento de egresados en ejecución.	0%	2025	5%	2025	2%	+50%	+50%	+50%	Coordinación Académica
LAE5.2	Fortalecer las alianzas con empresas del sector tecnológico para aumentar	Número de alianzas	10%	2025	20%	2025	+25 %	+25%	+25%	+25%	Coordinación Académica

	la oferta de prácticas preprofesionales que permitan a los estudiantes adquirir experiencia laboral relevante, desarrollar habilidades prácticas y establecer conexiones con potenciales empleadores, facilitando así su transición al mundo laboral y promoviendo su inserción eficiente en el mercado laboral.	estratégicas establecidas formalmente									
LAE5.3	Activar y potenciar la bolsa de trabajo de la institución, ofreciendo un servicio de asesoría laboral personalizado a los estudiantes y egresados, que incluya la revisión y mejora de currículums, entrenamiento en técnicas de entrevista, networking con empresas del sector y acompañamiento en el proceso de búsqueda de empleo o creación de emprendimientos propios, con el objetivo de incrementar sus posibilidades de éxito y autoempleo.	% de activación de la bolsa de trabajo	0%	2025	10%	2025	+10 %	+10%	+25%	+20%	Unidad de Bienestar